



PROGRAMA DE REFUERZO DE INSTALACIONES CRÍTICAS DE REBUILD FLORIDA

DIRECTRICES

Este documento proporciona las pautas para la implementación del Programa de Reconstrucción de Instalaciones Críticas (CFHP por sus siglas en inglés) de Florida administrado por el Departamento de Oportunidades Económicas de Florida (DEO por sus siglas en inglés). Este programa está financiado por la subvención en bloque para el desarrollo comunitario; mitigación (CDBG-MIT) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos, como se describe en la Ley Pública 115-123.

VERSION 1.2

9/16/2021

POLÍTICA DE VERSIONES

El historial de versiones se registra en la tabla de historial de versiones (página i), con notas relacionadas con los cambios de versión. Las fechas de cada publicación también se registran en esta tabla.

Los cambios sustanciales en este documento que reflejen un cambio de política darán lugar a la publicación de una nueva versión del documento. Por ejemplo, un cambio de política sustancial después de la publicación de la versión 1.0 daría lugar a la publicación de la versión 2.0, un aumento en el número de la versión principal. Los cambios no sustantivos, como la redacción y edición menores o la aclaración de la política existente que no afectan a la interpretación o aplicabilidad de la política, se incluirán en las actualizaciones de versiones menores, denotadas por un aumento del número secuencial detrás del número de la versión principal (es decir, Versión 2.1, Versión 2.2, etc.).

CONTROL DE CAMBIOS DE POLÍTICAS

La revisión y los cambios de la política de la Oficina de Resiliencia a Largo Plazo del Estado de Florida se consideran a través de un proceso de control de cambios. Las aclaraciones, adiciones o supresiones de la política son necesarias durante el curso del programa para definir con mayor precisión las reglas por las que funcionará el Programa. El personal del programa documentará las solicitudes de cambio de política que se registrarán en los archivos del programa. Las solicitudes se recopilan y se presentan al personal de supervisión en una reunión sobre políticas. Si es necesario, se puede invitar a expertos en la materia que trabajen en un área política o en un área de tareas concreta que se vea afectada por la decisión política para que colaboren en la evaluación de la misma. Las reuniones políticas se celebrarán con la frecuencia necesaria para considerar las decisiones políticas críticas para hacer avanzar el Programa de manera oportuna. Las decisiones políticas se documentarán y darán lugar a la revisión del documento en cuestión.

Índice

- HISTORIAL DE VERSIONES i
- POLÍTICA DE VERSIONES ii
- CONTROL DE CAMBIOS DE POLÍTICAS ii
- Índice iii
- Lista de Figuras y Cuadros v
 - Lista de Figuras v
 - Lista de Cuadros v
- Parte 1 Definiciones y siglas 1
- Part 1 Descripción general del programa 3
 - 1.1 Propósito del programa 3
 - 1.2 Proceso del programa 4
 - 1.3 Programa para refuerzo de instalaciones críticas (CFHP) Rebuild Florida 5
 - 1.4 Actividades elegibles 6
 - 1.5 Requisitos del programa 7
 - 1.6 Solicitud de servicios y beneficios del programa 7
 - 1.7 Orden de prioridades 7
 - 1.8 Áreas elegibles 7
 - 1.9 Asignación 8
 - 1.10 Cronograma para solicitud y asistencia 8
 - 1.11 Objetivos Nacionales 8
 - 1.12 Administración del programa 9
 - 1.13 Igualdad de oportunidades 10
 - 1.14 Conflicto de interés 11
 - 1.15 contra el fraude, el despilfarro y el abuso 11
 - 1.16 Archivos, registros e informes 12
 - 1.17 Registros públicos 12
 - 1.18 Sección 3 12
 - 1.19 Revisión ambiental 13
 - 1.20 Ingresos del programa 13
- Part 2 Información del solicitante subdestinatario 14
 - 2.1 Elegibilidad 14
 - 2.2 Pedido de solicitudes 15

2.3 Proceso para solicitud	15
2.4 Requisitos para solicitud	15
2.5 Predisposición del solicitante durante el proceso de revisión.....	15
Part 3 Puntuación	16
3.1 Determinación de subsidio.....	16
3.2 Equipo de evaluación	19
3.3 Asistencia técnica	19
3.4 Responsabilidades del subdestinatario.....	19
3.5 Cumplimiento y control de subdestinatarios.....	20
3.6 Normas de construcción	21
3.7 Apelaciones	21
3.7.1 Apelaciones informales.....	21
3.7.2 Apelaciones formales / Aviso sobre los derechos a una apelación administrativa.....	22
Part 4 Finanzas.....	23
4.1 Costos elegibles y no elegibles	23
4.2 Método de financiación	23
4.3 Suplantación de fondos.....	23
4.4 Descripción general de Duplicación de beneficios (DOB)	24
4.5 Subrogación.....	24
4.6 Presupuesto.....	25
4.7 Requisitos para adquisiciones	25
Apéndices	26
Apéndice A – Forma de Solicitud	26
Apéndice B – Instrucciones para solicitud y Lista de control	31
Reconstruir Florida CFHP Lista de verificación	31
Apéndice C – Solicitud de muestra completa	38
Apéndice D – Plantilla para Plan de implementación	53
Apéndice E –Presupuesto Modelo	55
Apéndice F - Variables del Índice de vulnerabilidad social (SoVI®).....	58
Apéndice G - Mapa del Índice de vulnerabilidad social (SoVI®) de Florida.....	59

Lista de Figuras y Cuadros

Lista de Figuras

Figura 1: Líneas de salvamento de la comunidad3

Figura 2: Proceso preliminar – Solicitud, Evaluación y Adjudicación4

Figura 3: Proceso de implementación —Prestación de servicios y Cumplimiento4

Figura 4: Áreas MID identificadas por el HUD y el estado para mitigación.....9

Lista de Cuadros

Cuadro 1: Asignación de fondos de CDBG-MIT4

Cuadro 2: CFHP.....6

Cuadro 3: Condados y códigos postales con áreas MID identificadas por el HUD.....7

Cuadro 4: Condados con áreas MID identificadas por el estado7

Cuadro 5: Criterios umbrales de cumplimiento obligatorio..... 16

Cuadro 6: Criterios de evaluación para puntuación del programa 16

Parte 1 Definiciones y siglas

Plan de Acción: El Plan de Acción para Mitigación del Estado de Florida dispone la estrategia de alto nivel para llevar a cabo actividades estratégicas y de alto impacto con el fin de minimizar o eliminar riesgos y reducir pérdidas de desastres futuros. El Plan también describe la oportunidad para mejorar los protocolos y procedimientos de planificación estatales y locales. El Plan fue presentado al HUD el 3 de febrero de 2020.

Solicitante: Cualquier entidad que envía una respuesta al pedido de solicitudes (RFA) para recibir fondos potenciales a través del programa CDBG-MIT.

AMI – Ingresos medios del área: Los ingresos medios (punto medio) de los grupos familiares de un área ajustados por tamaño del grupo familiar según la versión publicada y actualizada anualmente del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD). Una vez que se determinan los ingresos del grupo familiar, se comparan con el límite de ingresos del HUD para ese tamaño de grupo familiar.

CDBG — Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades.

CDBG-MIT: Proyectos para mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades.

CDBG-DR: Proyectos para recuperación por desastre de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades.

CFHP – Programa para refuerzo de instalaciones críticas.

Ley Copeland – Ley antisobornos

CWHSSA – Ley de estándares de seguridad y horario para trabajo contratado

DBA – Ley Davis-Bacon (DBA)

DEO – Departamento de Oportunidades Económicas: Administrador del programa de CDBG-MIT financiado por el HUD según las Leyes Públicas 115-56 y 115-123. El DEO es la autoridad del estado designada por el gobernador, responsable de administrar todos los fondos para mitigación de peligros y recuperación por desastres a largo plazo otorgados al estado por HUD.

DEM — División para Manejo de Emergencias (de Florida).

DOB –Duplicación de beneficios: Se producirá una duplicación de beneficios si el DEO provee asistencia a un participante para el mismo propósito que cualquier asistencia previa financiera o en especie provista a ese participante para el mismo propósito. El programa CDBG-MIT del DEO tiene prohibido crear una DOB. Esta prohibición proviene de la Ley de alivio para emergencias y asistencia por desastre Robert T. Stafford (Ley Stafford) y, por ende, estas otras fuentes de fondos deben ser descontadas de cualquier potencial adjudicación o desembolsos para participantes individuales.

DOH – Departamento de Salud (de Florida)

ESHMP – Plan mejorado del Estado para mitigación de riesgos.

FEMA – Agencia Federal para el Manejo de Emergencias.

FR – Registro Federal: La revista oficial del gobierno federal de Estados Unidos que incluye reglas de agencias gubernamentales, reglas propuestas y avisos públicos. Se expide un Aviso del Registro Federal (FRN) ante cada desastre financiado por CDBG-DR. El FRN describe las reglas que se aplican a cada asignación de fondos por desastres.

HMGP – Programa de subvención para mitigación de riesgos.

HUD – Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de Estados Unidos.

LMH – Grupo familiar con ingresos bajos a moderados: Un grupo familiar que tiene ingresos iguales o inferiores al límite de ingresos bajos de la Sección 8 establecido por el HUD.

LMI – Objetivo Nacional para personas con ingresos bajos a moderados: Actividades que benefician a grupos familiares cuyos ingresos brutos, totales y anuales no superan el 80% del AMI, ajustados según el tamaño de la familia.

Extremadamente bajos: Los ingresos anuales del grupo familiar son de hasta el 30% del ingreso familiar medio del área, según la determinación del HUD, ajustados según el tamaño de la familia.

Muy bajos: Los ingresos anuales del grupo familiar están entre el 31% y el 50% del ingreso familiar medio del área, según la determinación del HUD, ajustados según el tamaño de la familia.

Bajos: Los ingresos anuales del grupo familiar están entre el 51% y el 80% del ingreso familiar medio del área, según la determinación del HUD, ajustados según el tamaño de la familia.

MID – Áreas más afectadas y deterioradas: Las áreas más afectadas según la determinación del HUD o del estado usando las mejores fuentes de datos disponibles para calcular la cantidad de daños por un desastre. Las áreas MID designadas por el HUD incluyen los condados de Brevard, Broward, Clay, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Miami-Dade, Monroe, Orange, Osceola, Palm Beach, Polk, St. Lucie y Volusia; y los códigos postales 32084, 32091, 32136, 32145, 32771, 33440, 33523, 33825, 33870, 33935 y 34266. Las áreas MID identificadas por el estado incluyen aquellos condados que recibieron tanto Asistencia Individual (IA) y Asistencia Pública (PA) a través de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

Necesidad urgente: una necesidad reciente que plantea una amenaza grave e inmediata para la salud o el bienestar de la comunidad.

RFA – Pedido de solicitudes: El aviso del DEO para pedir solicitudes para recibir fondos como un subdestinatario del programa CDGB-MIT.

Respuesta: Cualquier solicitud recibida para conseguir fondos de CDBG-MIT.

Subdestinatario: Cualquier entidad que ha recibido fondos del DEO para implementar un proyecto de CDBG-MIT y que ha firmado un acuerdo de subdestinatario.

Acuerdo de subdestinatario: Un acuerdo entre el DEO y un subdestinatario que ha sido asignado fondos para implementar un proyecto de CDBG-MIT. El acuerdo detalla las condiciones de entrega de fondos y obligaciones contractuales que el subdestinatario debe respetar.

Subrogación: La subrogación es una doctrina legal que permite que una entidad asuma los derechos de otra. En el contexto de subsidios para mitigación, un subdestinatario debe celebrar un acuerdo de subrogación en el que la agencia que financia (DEO) obtiene el derecho de cobrar cualquier pago adicional para mitigación que la entidad obtenga para el mismo propósito después de que la entidad haya recibido beneficios del CFHP.

UGLG: Unidades del gobierno local general

Part 1 Descripción general del programa

1.1 Propósito del programa

En abril de 2018, el Departamento de Viviendas y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD) anunció que el Departamento de Oportunidades Económicas (DEO) del estado de Florida recibiría \$633,485,000 en fondos para apoyar los esfuerzos de mitigación a largo plazo (después de los huracanes Hermine, Matthew e Irma) a través del programa recientemente creado para Mitigación de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades (CDBG-MIT). El Registro Federal Vol. 84, Nro. 169, que describe todos los requisitos del programa fue divulgado el 30 de agosto de 2019.

Estos fondos están designados para tratar necesidades de mitigación que garanticen que el estado de Florida sea más resiliente ante futuras catástrofes naturales. El Departamento de Oportunidades Económicas de Florida (DEO) es la principal agencia y entidad responsable de la administración de los fondos CDBG-MIT asignados al estado. El Plan de Acción del estado de Florida, que fue presentado al HUD el 3 de febrero de 2020, detalla cómo estos fondos, junto con adjudicaciones subsiguientes, se distribuirán para tratar las necesidades insatisfechas de mitigación en Florida que representan inversiones estratégicas destinadas para beneficiarios de subvenciones según riesgos actuales o previstos.

Estos fondos para mitigación representan una oportunidad única y significativa para el estado en las áreas más afectadas por los recientes desastres, para llevar a cabo actividades estratégicas y de alto impacto con el fin de minimizar o eliminar riesgos y reducir pérdidas de desastres futuros. Además de mitigación de riesgos de desastres, los fondos ofrecen una oportunidad para mejorar los protocolos y procedimientos de planificación estatales y locales.

La concentración de Florida es apoyar las inversiones informadas con datos a través de proyectos de alto impacto que reducirán riesgos atribuibles a desastres naturales, con atención específica en pérdidas repetitivas de inmuebles e infraestructura crítica. La estrategia del DEO se basa en un Análisis de las necesidades de mitigación de acuerdo a los riesgos, presentado en su Plan de Acción, que identificó inundación, tormentas intensas, ciclones tropicales, erosión costera e incendios forestales como los riesgos más significativos para los floridianos.

El estado también apoya la adopción de políticas que reflejan las prioridades locales y regionales que tendrán efectos duraderos en la reducción de riesgos de la comunidad, que incluyan la reducción de riesgos para líneas de salvamento de la comunidad. Las líneas de salvamento permiten la operación continua de las funciones gubernamentales y empresas críticas que son indispensables para la salud y seguridad humana o la seguridad económica.

La meta es ayudar a proteger líneas de salvamento críticas de la comunidad que se ilustran en la **Figura 1:**

Figura 1: Líneas de salvamento de la comunidad



El Cuadro 1 ilustra el plan de Florida para la asignación de fondos de CDBG-MIT.

Cuadro 1: Asignación de fondos de CDBG-MIT

Asignación de fondos de CDBG-MIT		
Programa	Asignación	Porcentaje de fondos
Infraestructura	\$550,000,000	87%
• Programa para infraestructura general Rebuild Florida	\$475,000,000	75%
• Programa para refuerzo de instalaciones críticas Rebuild Florida	\$75,000,000	12%
Costos de planificación y administración	\$83,485,000	13%
• Programa de apoyo a la planificación general Rebuild Florida	\$20,000,000	3%
• Administración del DEO	\$31,674,250	5%
• Planificación del DEO	\$31,810,750	5%
Asignación total	\$633,485,000	100%

1.2 Proceso del programa

Los programas de CDBG-MIT serán implementados en un proceso de varios pasos para cumplir con todos los requisitos y normas aplicables. El proceso preliminar incluye un Pedido de solicitudes (RFA) y presentación de solicitudes de entidades elegibles, seguido por la evaluación de las solicitudes y un proceso de puntuación que puede llevar a una adjudicación de fondos y la firma de un acuerdo de subdestinatario. Los subdestinatarios seleccionados serán responsables de prestar los servicios.

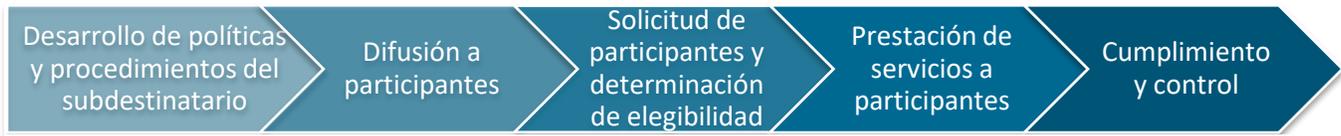
Durante el proceso de implementación, se entregarán fondos del programa a subdestinatarios beneficiarios. Los subdestinatarios deben desarrollar e implementar políticas, procedimientos y procesos para prestar los servicios/proyectos. Los servicios/proyectos pueden ser prestados por el subdestinatario directamente o en asociación con socios gubernamentales, del sector privado o sin fines de lucro. Al final del término especificado en el acuerdo de subdestinatario, se cerrará el subsidio. El DEO, con el apoyo provisto por sus socios designados, controlará a los subdestinatarios a lo largo de toda la duración del proyecto.

La Figura 2 ilustra el proceso preliminar.

Figura 2: Proceso preliminar – Solicitud, Evaluación y Adjudicación



Figura 3: Proceso de implementación —Prestación de servicios y Cumplimiento



1.3 Programa para refuerzo de instalaciones críticas (CFHP) Rebuild Florida

A los efectos del CFHP, se define instalaciones críticas como los edificios o estructuras que atienden un propósito de seguridad pública para comunidades locales. Las instalaciones críticas son indispensables para el funcionamiento de una comunidad y típicamente albergan operaciones que, en caso de interrumpirse, producirán un efecto negativo en al menos una de las siete líneas de salvamento de la comunidad. (Véanse en la Parte 2.1 y Figura 1 las descripciones de las líneas de salvamento.)

El DEO ha identificado los siguientes tipos de estructuras como instalaciones críticas:

- Instalaciones de agua potable;
- Instalaciones de agua residual;
- Departamentos de Policía;
- Departamentos de Bomberos;
- Hospitales;
- Centros de operación para emergencias; y
- Albergues para emergencias.

El CFHP les permitirá a Unidades del Gobierno Local General (UGLG), agencias estatales, agencias sin fines de lucro y no gubernamentales que presenten una solicitud en asociación con su UGLG local o agencias estatales, reforzar edificios críticos que atienden un propósito de seguridad pública para las comunidades locales. Este programa permitirá que las instalaciones críticas toleren mejor los efectos de los riesgos identificados previamente.

Los solicitantes del programa deberán identificar instalaciones críticas que necesitan refuerzo y/o actualización o reemplazo de fuentes de energía existentes (como generadores o sistemas de resiliencia) para mitigar problemas vinculados con emergencias.

El DEO ha asignado \$75,000,000 en fondos de CDBG-MIT para el CFHP Rebuild Florida. El DEO usará un modelo de subdestinatario para entregar fondos para proyectos aprobados. Los fondos serán adjudicados a subdestinatarios seleccionados a través de un proceso de RFA en conformidad con criterios de evaluación y solicitud establecidos. Este no es un programa de subsidio directo.

El **Cuadro 2** ilustra una descripción general del programa CFHP.

Cuadro 2: CFHP

Programa para refuerzo de instalaciones críticas Rebuild Florida	
Dinero en fondos	\$75,000,000
Porcentaje de fondos	12%
Tipo de solicitud	Subdestinatario
Elegibilidad del solicitante	UGLG, agencias estatales y otros solicitantes que incluyen, entre otros, agencias sin fines de lucro y no gubernamentales que presentan la solicitud en asociación con su UGLG local o agencias estatales.
Elegibilidad geográfica	Áreas más afectadas y deterioradas (MID) designadas por el HUD y el estado
Objetivos nacionales cumplidos	Ingresos bajos a moderados (LMI) y necesidad urgente
Riesgos de peligros evaluados	Inundación, tormentas intensas, ciclones tropicales, erosión costera, incendios forestales.
Líneas de salvamento protegidas	Protección y seguridad, Salud y atención médica, Energía, Comunicaciones

1.4 Actividades elegibles

Las actividades elegibles se limitan a proyectos que aumentarán la resiliencia de instalaciones críticas. Ejemplos incluyen refuerzo y/o actualización o reemplazo de fuentes de energía existentes (como generadores o sistemas de resiliencia) para mitigar problemas vinculados con emergencias.

Ejemplos de refuerzo contra inundaciones, incendios, tormentas y erosión costera incluyen, entre otros:

- Hermeticidad;
- Impermeabilización;
- Unidades de ventilación y aire acondicionado;
- Sujeción de unidades calefacción, ventilación y aire acondicionado colocadas en techos; y
- Adaptación de exteriores de edificios con materiales resistentes a peligros en conformidad con las normas nacionales de seguridad

El CFHP también considerará proyectos de resiliencia energética que ayuden a garantizar que las instalaciones más críticas en las comunidades de Florida tengan acceso a la energía durante y después de una emergencia cuando las fuentes locales de energía no funcionan. Las instalaciones críticas incluyen, entre otras, instalaciones de agua potable, instalaciones de aguas residuales, departamentos de policía, departamentos de bomberos, hospitales, centros de operaciones de emergencia y refugios de emergencia. Las unidades locales de gobierno que soliciten este programa deberán identificar las instalaciones críticas que necesitan actualizar o reemplazar las fuentes de energía existentes (como generadores o sistemas de resiliencia) para permitir que estas instalaciones mantengan la energía de manera segura durante las emergencias.

1.5 Requisitos del programa

1. Todas las actividades deben satisfacer los objetivos nacionales expuestos en la Parte 2.11.
2. Al menos el 50% de los fondos debe ser gastado en las áreas más afectadas y deterioradas (MID) identificadas por el HUD. El 50% restante se puede gastar en áreas MID identificadas por el estado que se declararon áreas de desastre elegibles tanto para asistencia individual como pública.
3. El CDBG-MIT requiere que los proyectos sean una mejora de resiliencia cuantificable a una instalación crítica. Los fondos no pueden ser utilizados para suplantar fuentes de fondos o programas existentes.
4. Las entidades que soliciten fondos a través del programa CDBG-MIT deben presentar una solicitud que cumpla con los criterios descritos en estas directrices del programa.

Todos los proyectos de CDBG-MIT deben cumplir con todos los requisitos federales, estatales y locales aplicables.

1.6 Solicitud de servicios y beneficios del programa

- Únicamente las solicitudes de subdestinatarios del CFHP completas, incluso toda la documentación de respaldo requerida, serán consideradas. En la Parte 3 de estas directrices del programa se describe más información sobre el acceso a la solicitud.
- Se aceptarán solicitudes únicamente durante el ciclo de solicitud publicado. Se pueden abrir periodos adicionales de admisión en una fecha posterior según la disponibilidad de fondos.

1.7 Orden de prioridades

Se aceptarán solicitudes y se determinará la elegibilidad para recibir fondos para proyectos según un orden de prioridades para garantizar el cumplimiento de los objetivos nacionales y los criterios de puntuación del CFHP.

1.8 Áreas elegibles

Los **Cuadros 3 y 4** identifican áreas elegibles para recibir fondos CDBG-MIT: las áreas MID identificadas por el HUD y el estado.

Cuadro 3: Condados y códigos postales con áreas MID identificadas por el HUD

Condados MID identificados por el HUD	Brevard, Broward, Clay, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Miami Dade, Monroe, Orange, Osceola, Palm Beach, Polk, St. Johns, St. Lucie y Volusia
Códigos postales MID identificados por el HUD	32084, 32091, 32136, 32145, 32771, 33440, 33523, 33825, 33870, 32068, 33935, 34266

El 50% restante se puede gastar en áreas MID identificadas por el estado que se declararon áreas de desastre elegibles tanto para asistencia individual como pública.

Cuadro 4: Condados con áreas MID identificadas por el estado

Condados con áreas MID identificadas por el estado	Alachua, Baker, Bradford, Charlotte, Citrus, Columbia, DeSoto, Dixie, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Indian River, Lafayette, Lake, Leon, Levy, Manatee, Marion, Martin, Nassau, Okeechobee, Pasco, Pinellas, Putnam, Sarasota, Seminole, Sumter, Suwannee, Union
--	---

1.9 Asignación

Se ha apartado un total de \$75,000,000 para el CFHP. Esta asignación puede aumentar o disminuir en función de la demanda por el programa mediante una enmienda al Plan de Acción, sujeta a la aprobación del HUD.

1.10 Cronograma para solicitud y asistencia

El ciclo de presentación de solicitudes para el CFHP se abrirá el 15 de abril de 2020 y se cerrará el 30 de junio de 2020.

Para recibir acceso a una solicitud electrónica de fácil uso del DEO, instrucciones y una lista de control para presentación, hay una inscripción de solicitud al CFHP. Este registro permanecerá abierto durante todo el ciclo de la presentación. Para inscribirse, los solicitantes deberían abrir este enlace: floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation y hacer clic en "Application Packet" (paquete de solicitud). Se pedirá un nombre de contacto y dirección de correo electrónico. Después de inscribirse, el solicitante recibirá un correo electrónico y un enlace por internet a una solicitud individual. El paquete de solicitud estará disponible a través del sitio web del CDBG-MIT.

Les recomendamos a los solicitantes usar la solicitud electrónica; sin embargo, los solicitantes en cambio pueden usar una solicitud en pdf para completar que estará disponible. La versión en pdf se puede descargar, completar y enviar por internet a través de cdbg-mit@deo.myflorida.com o [enviar por correo postal a:](#)

Attention: Office of Disaster Recovery

Florida Department of Economic Opportunity

Mitigation Team

107 East Madison Street

Caldwell Building, MSC 160

Tallahassee, FL 32399-2100

Si se presenta una solicitud en papel en lugar de una solicitud electrónica, se deben enviar dos copias idénticas impresas. Las solicitudes en papel deben estar mataselladas para el 30 de junio de 2020.

No se aceptarán solicitudes tardías, bajo ninguna circunstancia, incluso por problemas de entrega. El DEO enviará por correo electrónico confirmaciones de recepción de solicitud a medida que vayan llegando y/o hasta el final del horario de atención del martes 7 de julio de 2020.

El DEO organizará un seminario web para proveer una descripción general de las directrices específicas para el proceso de solicitud. El seminario web incluirá un periodo para preguntas y respuestas en vivo. El DEO también ofrecerá una oportunidad para que los solicitantes coordinen llamados telefónicos individuales de 20 minutos con personal de mitigación del DEO. Estos llamados les darán a los solicitantes una oportunidad para plantear preguntas y/o hablar sobre asuntos específicos de su proyecto y el proceso de solicitud.

Durante todo el ciclo de solicitud, la asistencia técnica también está disponible enviando consultas a la bandeja de entrada del correo electrónico de Mitigación en cdbg-mit@deo.myflorida.com. El programa responderá a todas las consultas de manera oportuna. Los solicitantes también pueden visitar la página web del programa para ver la barra de progreso en la parte superior de la página que indica el estado del ciclo de la solicitud.

Para garantizar que los ciudadanos estén informados, DEO proporcionará actualizaciones periódicas en el sitio web de CDBG-MIT. Se proporcionarán traducciones de todos los materiales de la solicitud.

1.11 Objetivos Nacionales

Todos los proyectos financiados con asistencia de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo de las Comunidades (CDBG) deben cumplir uno de los tres Objetivos nacionales de CDBG:

5. Beneficiar a personas con ingresos bajos y moderados (LMI),
6. Satisfacer una necesidad urgente, o
7. Ayudar a la prevención o eliminación de barrios pobres o deteriorados.

La asignación al CFHP del DEO se concentra en tratar LMI y necesidades urgentes. (Según el Registro Federal, los criterios para barrios pobres y deteriorados son “generalmente no adecuados” en el contexto de actividades para mitigación y requerirían de aprobación previa especial del HUD para ser considerados.)¹

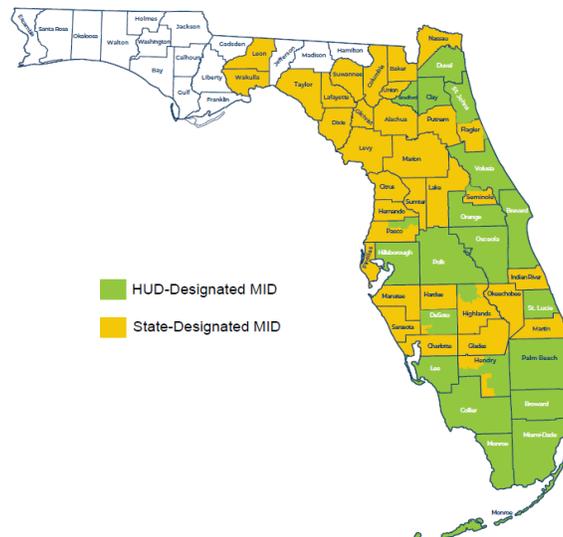
El programa CFHP proveerá beneficios a personas LMI tratando necesidades de salud o bienestar urgentes de la comunidad, graves y que han surgido recientemente. Se identifica a LMI como aquellas personas o grupos familiares con ingresos inferiores al 80 por ciento de los ingresos medios del área de la localidad. El HUD exige que al menos el 50 por ciento de los fondos de CDBG-MIT beneficien a personas o grupos familiares LMI.

Los solicitantes al CFHP deberán identificar toda el área (no LMI y LMI) que se beneficiará por su proyecto. El DEO entonces utilizará la orientación del HUD para calcular el porcentaje de beneficio a LMI de cada proyecto. Los solicitantes recibirán puntos en una escala móvil (véase el rubro Criterios de puntuación en el Cuadro 6 pág. 22) en proporción con el porcentaje de LMI de su proyecto.

Además, según lo requerido por el Registro Federal, el estado designará al menos el 50% de la asignación (\$316,742,500) de CDBG-MIT para tratar las necesidades de mitigación y resiliencia en las áreas MID identificadas por el HUD. El 50% restante se puede gastar en áreas MID identificadas por el estado que se declararon áreas de desastre elegibles tanto para la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) como Asistencia Pública, categorías A - G.

La **Figura 4** es un mapa de las áreas MID designadas por el HUD y el estado.

Figura 4: Áreas MID identificadas por el HUD y el estado para mitigación



1.12 Administración del programa

El DEO es la agencia responsable de la administración de los fondos para mitigación asignados para actividades de infraestructura y planificación y administrativas en Florida. El programa CDBG-MIT es financiado por el HUD según las Leyes Públicas 115-56 y 115-123. El DEO implementará el CFHP a través de subdestinatarios que incluyen: UGLG, agencias estatales, agencias sin fines de lucro que presentan la solicitud en asociación con su UGLG local o

¹ Registro Federal – 6109-N-02, V.A.13.f.

agencias estatales y agencias no gubernamentales que presentan la solicitud en asociación con su UGLG local o agencias estatales.

El DEO firmará acuerdos de subdestinatario con subdestinatarios seleccionados, que completarán proyectos y/o prestarán servicios. El contacto del programa *para subdestinatarios únicamente* es:

Attention: Office of Disaster Recovery

Florida Department of Economic Opportunity

Mitigation Team

107 East Madison Street

Caldwell Building, MSC 160

Tallahassee, FL 32399-2100

(833) 347-7863

cdbg-mit@deo.myflorida.com

1.13 Igualdad de oportunidades

Las políticas federales se aseguran de que ninguna persona sea excluida, denegada beneficios o sometida a discriminación en función de la raza, el color, la nacionalidad de origen, el sexo, la discapacidad o la edad bajo ningún programa financiado total o parcialmente por fondos CDBG-MIT. El DEO y los subdestinatarios tienen prohibido discriminar en cualquiera de las siguientes áreas: decidir quién será admitido o tendrá acceso a cualquier programa o actividad financiado con CDBG-MIT; proporcionar oportunidades o el trato de alguna persona en un programa o actividad de ese tipo; o tomar decisiones de empleo en la administración de un programa o actividad de ese tipo o en relación con esto.

El DEO requiere que toda entidad que recibe asistencia a través de un subsidio de CDBG-MIT cumpla con los requisitos de la Parte 3 de este documento.

Cualquier persona que crea que él o ella, o cualquier clase específica de individuos, ha sido sometida a discriminación ilegal puede presentar una denuncia sobre la supuesta discriminación ante:

Office for Civil Rights

Florida Department of Economic Opportunity

107 East Madison Street

Caldwell Building, MSC 150

Tallahassee, FL 32399-4129

(850) 921-3205

Civil.Rights@deo.myflorida.com

Atlanta Regional Office of FHEO

U.S. Department of Housing and Urban Development

Five Points Plaza

40 Marietta Street, 16th Floor

Atlanta, GA 30303-2806

(404) 331-5140

ComplaintsOffice04@hud.gov

Se puede encontrar más información sobre elegibilidad para presentar una denuncia sobre igualdad de oportunidades, plazos, instrucciones y procedimientos en:

[http://www.floridajobs.org/office-directory/office-for-civil-rights/about-our-services/discrimination-complaints.](http://www.floridajobs.org/office-directory/office-for-civil-rights/about-our-services/discrimination-complaints)

1.14 Conflicto de interés

Los funcionarios y empleados del estado, los empleados del DEO, los subdestinatarios, los contratistas y los asesores que ejercen funciones respecto de actividades de CDBG-MIT o que están en una posición para participar en el proceso de toma de decisiones o consiguen información interna respecto de actividades de ese tipo, tienen prohibido recibir cualquier beneficio de la actividad para ellos mismos o para aquellos con quienes tienen lazos familiares o comerciales, durante su titularidad en el cargo.

A efectos de esta sección, se define “familia” para incluir progenitores (incluso suegra y suegro), abuelos, hermanos y hermanas (incluso cuñada y cuñado) e hijos de un funcionario amparados bajo las normativas de conflicto de interés en 24 CFR 570.489(h).

Según 24 CFR 570.489(h)(2) – Conflictos prohibidos: Salvo por costos de personal o administrativos elegibles, la regla general es que nadie que ejerza o haya ejercido alguna función o responsabilidad respecto de actividades de CDBG-MIT asistidas bajo esta subparte o que está en una posición para participar en un proceso de toma de decisiones o consigue información interna respecto de actividades de ese tipo, puede obtener un interés o beneficio financiero de la actividad, o tener un interés o beneficio de la actividad, o tener un interés en algún contrato, subcontrato o acuerdo respecto a estas, o los ingresos de los mismos, para ellos mismos o para aquellos con quienes tienen lazos familiares o comerciales, durante su titularidad en el cargo.

Según 24 CFR 570.489(h)(4) – Se puede admitir una excepción a la disposición sobre conflicto de interés si se determinara que dicha excepción servirá para promover el propósito de la Ley y la administración eficaz y eficiente del programa o proyecto del estado o unidad de gobierno local general según corresponda. Se puede también admitir una excepción si se determina que todas las inquietudes generadas por el potencial conflicto de interés han sido adecuada y públicamente tratadas y que una excepción serviría para promover los propósitos del Título I de la Ley de Vivienda y Desarrollo de la Comunidad de 1974 y la administración eficaz y eficiente del programa. Ningún participante entrará en un conflicto de interés hasta que el DEO haya otorgado un pedido de excepción.

1.15 contra el fraude, el despilfarro y el abuso

Los constituyentes, empleados y contratistas de Rebuild Florida pueden denunciar sospechas de fraude, despilfarro o abuso poniéndose en contacto con el personal de los Servicios de Administración de Constituyentes, enviando información a través del formulario en línea de Denuncia de Fraude, Despilfarro o Abuso (<http://floridajobs.org/rebuildflorida/report>; todos los campos de información de contacto son opcionales para permitir el anonimato) o enviando un correo electrónico a cdbg-dr_antifraudwasteabuse@deo.myflorida.com.

Todos los casos de sospecha de fraude se tomarán en serio, y las denuncias se comunicarán al Director de Cumplimiento e Informes de la OLTR y a la Oficina del Inspector General de la DEO en OIG@deo.myflorida.com. Si la OIG de DEO determina que es apropiado, coordinará su investigación con agencias como la Oficina del Inspector General de Florida, la Oficina del Fiscal General de Florida o el Departamento de Regulación Empresarial y Profesional de Florida.

Todos los casos corroborados de fraude, despilfarro o abuso de fondos públicos se remitirán al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), a la línea directa de fraude de la Oficina del Inspector General (OIG) (teléfono: 1-800-347-3735 o correo electrónico: hotline@hudoig.gov) y al representante de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD) del DEO. *La OLTR debe dar una respuesta oportuna en un plazo de 15 días laborables a partir de la recepción de la denuncia, tal como se indica en el documento 84 FR 169.*

La Política integral de e lucha contra el fraude, el despilfarro y el abuso de la Oficina de resiliencia a largo plazo se puede [encontrar aquí](#).

1.16 Archivos, registros e informes

El DEO y los subdestinatarios mantendrán archivos y registros precisos de sus proyectos, y el DEO retendrá toda la documentación pertinente para el subsidio entre el HUD y el DEO. Se mantendrá el cumplimiento normativo en conformidad con los requisitos de informe que se describen en las políticas y los procedimientos del DEO (en www.floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation).

Todos los registros oficiales sobre actividades de proyectos se mantienen por un periodo de cinco años posteriores a la fecha de clausura del subsidio.

1.17 Registros públicos

El Gerente de Servicios para Constituyentes de la Oficina de Recuperación por Desastre actuará como Encargado de la División de Registros Públicos y es el contacto primario para todos los pedidos de registros públicos a la Oficina de Recuperación por Desastre/Programa Rebuild Florida. El Encargado de la División de Registros Públicos de la Oficina de Recuperación por Desastre se coordinará con los respectivos gerentes de cada programa para determinar (1) qué es y qué no es un registro apto; y (2) dónde hallar todos los registros aptos.

En virtud de la Sección 24 del Artículo 1 de la Constitución de Florida y del Capítulo 119 de los Estatutos de Florida, el DEO está sujeto a las leyes de registros públicos de Florida. En consecuencia, a menos que exista una exención, todos los registros presentados o recibidos en virtud de la ley o en conexión con la actividad oficial del DEO pueden ser solicitados y entregados para inspección. Los subdestinatarios que participan en el CFHP también están sujetos a las leyes de registros públicos de Florida. Todas las solicitudes de registros públicos presentadas al DEO serán procesadas en conformidad con la Política Administrativa 1.06 del DEO Procesamiento de solicitudes de registros públicos. Los registros públicos en posesión de subdestinatarios pueden ser solicitados poniéndose en contacto con el subdestinatario pertinente.

En los siguientes recursos se puede encontrar asesoramiento detallado sobre solicitudes de registros públicos:

Gobierno de Florida en el Manual Sunshine:

[http://myfloridalegal.com/webfiles.nsf/WF/RMAS-9UPM53/\\$file/2015SunshineLawManual.pdf](http://myfloridalegal.com/webfiles.nsf/WF/RMAS-9UPM53/$file/2015SunshineLawManual.pdf)

Ley de Registros Públicos de Florida, Capítulo 119 de los Estatutos de Florida:
http://www.leg.state.fl.us/statutes/index.cfm?App_mode=Display_Statute&URL=0100-0199/0119/0119.html

1.18 Sección 3

La Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 obliga a los destinatarios de fondos de CDBG-MIT a proveer, en la medida máxima posible, capacitación, empleo, contratos y otras oportunidades económicas a personas con ingresos bajos y muy bajos o actividades comerciales que provean oportunidades económicas para personas con ingresos bajos y muy bajos.

Las metas numéricas de la Sección 3 son objetivos mínimos que se deben alcanzar para que el HUD considere a un destinatario en cumplimiento. Si una entidad no alcanza por completo las metas numéricas de la Sección 3, debe documentar adecuadamente esfuerzos realizados para alcanzar las metas numéricas. La meta numérica mínima de empleo es 30% del número total de nuevos contratados que deben ser residentes de la Sección 3, por año, es decir, tres de cada 10 nuevos empleados necesarios para completar un proyecto o actividad amparado por la Sección 3 deben ser residentes de la Sección 3. Las metas mínimas para contratos son:

- El 10 por ciento de la cantidad total en dólares de todos los contratos amparados por la Sección 3 para rubros de la construcción para mantenimiento, reparación, modernización o desarrollo de viviendas públicas o indígenas o trabajo de rubros de la construcción que surjan en conexión con rehabilitación de viviendas, construcción de viviendas y otra construcción pública, debe ser asignado a empresas de la Sección 3; y

- El tres por ciento de la cantidad total en dólares de todos los contratos amparados por la Sección 3 no relacionados con construcción debe ser asignado a empresas de la Sección 3.

1.19 Revisión ambiental

Todas las actividades de CDBG-MIT y relacionadas están sujetas a las disposiciones de la Ley nacional de política ambiental de 1969 (NEPA) además de a las normativas ambientales del HUD dispuestas en la parte 58 de 24 CFR. El principal propósito de estas normativas es proteger y mejorar la calidad del ambiente natural. En conformidad con 24 CFR 58.35(a), las ubicaciones asociadas con actividades del CFHP están categóricamente excluidas sujetas a 24 CFR 58.5 y 58.6. Para satisfacer estos requisitos, el subdestinatario es responsable de garantizar que se completen las revisiones ambientales para todos los proyectos. La revisión ambiental debe ser completada antes de que se asigne cualquier fondo a un proyecto.

La revisión ambiental del CFHP es una revisión aparte y distinta de cualquier otra revisión. Otras revisiones ambientales realizadas anteriormente no satisfarán los requisitos del programa. Si se identificara una condición ambiental en un sitio de actividades del CFHP propuesto que no puede corregirse, el sitio no podrá ser un lugar elegible para realizar actividades.

El DEO actualmente tiene personal que supervisará el cumplimiento ambiental. Además, el personal actual puede aumentar con proveedores externos contratados a través de solicitud competitiva.

1.20 Ingresos del programa

Este programa no creará ingresos del programa.

Part 2 Información del solicitante subdestinatario

El DEO usará un modelo de subdestinatario para implementar el CFHP. Los subdestinatarios serán seleccionados a través de un proceso de RFA competitivo. Este programa no es un programa de subsidio directo. No se pagarán fondos directamente a individuos.

2.1 Elegibilidad

Entidades que son elegibles para presentar una solicitud incluyen:

- Unidades del Gobierno Local General (UGLG);
- Agencias estatales;
- Agencias sin fines de lucro que presentan la solicitud en asociación con su UGLG local o agencias estatales; y
- Agencias no gubernamentales que presentan la solicitud en asociación con su UGLG local o agencias estatales.

Para ser elegible para recibir fondos, una solicitud de subsidio debe:

8. Ser compatible con el Plan para Mitigación del Estado y Plan para Mitigación Local o Tribal aprobado bajo la parte 201.4 de 44 CFR; o para gobiernos tribales indígenas que actúen como beneficiarios del subsidio ser compatible con el Plan para Mitigación Tribal aprobado bajo la parte 201.7 de 44 CFR;
9. Tener un efecto beneficioso en el área del desastre designada;
10. Resolver un problema de forma independiente o constituir una porción funcional de una solución en la que se garantiza que el proyecto será completado. Los proyectos que meramente identifiquen o analicen peligros o problemas no son elegibles;
11. Considere lo siguiente para cualquier proyecto de fortalecimiento que abarque la mitigación de inundaciones: vientos fuertes, aumento continuo del nivel del mar y asegurar un manejo responsable de la llanura aluvial y los humedales basado en la historia de los esfuerzos de mitigación de inundaciones y la frecuencia e intensidad de los eventos de precipitación;
12. Como condición para considerar el financiamiento del proyecto, los solicitantes deberán identificar sus planes para financiar las operaciones y los costos de mantenimiento (cuando corresponda). Los costos operativos y de mantenimiento a largo plazo no son subvencionables con cargo al financiamiento del CDBG-MIT, excepto según se indica en 84 FR 45838, sección V.A.9.
13. Ser rentable y reducir considerablemente el riesgo de futuros daños, adversidad, pérdida o sufrimiento causados por una catástrofe importante. El beneficiario debe demostrar esto documentando que el proyecto:
14. Trata un problema que ha sido repetitivo o un problema que plantea un riesgo significativo para la salud o seguridad pública si no se resuelve;
15. No costará más que el valor previsto de la reducción en daños directos y secuelas negativas al área si se produjesen futuros desastres;
16. Se determinó que era la alternativa más práctica, eficaz y correcta para el medio ambiente después de considerar una variedad de opciones;
17. Contribuye, en la medida de lo viable, con una solución a largo plazo para el problema que trata de resolver; y
18. Considera cambios a largo plazo para las áreas y entidades que protege y tiene requisitos de modificaciones y mantenimiento futuros que son manejables.

2.2 Pedido de solicitudes

El ciclo de presentación de solicitudes abrirá el 15 de abril de 2020 y finalizará el 30 de junio de 2020. Para inscribirse, los solicitantes deberían abrir este enlace: floridajobs.org/rebuildflorida/mitigation hacer clic en “Application Packet” (paquete de solicitud). Se pedirá un nombre de contacto y dirección de correo electrónico. Después de inscribirse, el solicitante recibirá un correo electrónico y un enlace por internet a una solicitud individual.

2.3 Proceso para solicitud

Los solicitantes elegibles serán invitados a presentar solicitudes que propongan proyectos CFHP para recibir fondos a través del programa CDBG-MIT. Se evaluarán las respuestas para garantizar que los proyectos propuestos cumplan con los criterios mínimos descritos en los materiales de solicitud provistos en los Apéndices A a C de estas directrices. Las respuestas que satisfagan los requisitos umbrales mínimos entonces serán evaluadas según los criterios de puntuación que aparecen en la Parte 4. Se clasificará a las solicitudes aceptables para determinar los niveles de financiación. Se incluyen los siguientes apéndices en estas directrices:

- Apéndice A – Forma de Solicitud
- Apéndice B – Instrucciones para solicitud y Lista de control
- Apéndice C – Solicitud de muestra completa
- Apéndice D: plantilla del plan de implementación
- Apéndice E: plantilla del presupuesto

2.4 Requisitos para solicitud

Las solicitudes deben, en un nivel alto*, describir qué se está identificando como una instalación crítica y tratar cómo y por qué necesita refuerzo para mitigar riesgos atribuibles a amenazas identificadas en el Análisis de necesidades de mitigación de acuerdo a los riesgos del Plan de Acción del Estado de Florida. Los planes también deben incluir un presupuesto propuesto con una descripción detallada de los costos previstos por categoría, incluso servicios de apoyo y gestión y administración del programa.

*Los *detalles específicos* de requisitos para solicitud se describen en la Parte 4 de estas directrices y en los apéndices A a E.

Todas las actividades propuestas deben ser elegibles para CDBG-MIT (véase Parte 3.1, Elegibilidad). Las respuestas pueden incluir asociaciones de subdestinatarios propuestas con entidades públicas, privadas o sin fines de lucro para completar proyectos del CFHP. Si un solicitante procura utilizar una asociación para completar un proyecto, la respuesta debe documentar cómo se seleccionarán los socios. Una entidad que aparece como excluida, inhabilitada o suspendida en el System for Award Management (<https://sam.gov/SAM/>), incluso empresas afiliadas con el mismo Número de Identificación de Empleador (EIN), no es elegible para recibir fondos del CFHP y no puede ser seleccionada como subdestinatario, socio, subcontratista o proveedor.

2.5 Predisposición del solicitante durante el proceso de revisión

Durante el proceso de revisión de solicitudes, los solicitantes deben responder de manera oportuna a los pedidos de información o materiales del DEO para completar el proceso de evaluación. Cualquier pedido de información adicional incluirá una fecha de vencimiento definitiva para el regreso de la información pedida. Si el solicitante necesita una prórroga, una aclaración o asistencia, el solicitante puede solicitarlo dentro del plazo de respuesta asignado. Si un solicitante no entrega la información o los materiales pedidos o no pide una prórroga o asistencia, la respuesta del solicitante será cerrada y deshabilitada.

Part 3 Puntuación

3.1 Determinación de subsidio

Se evaluarán las solicitudes para determinar el valor de la mitigación y la eficacia del costo del proyecto propuesto. La estrategia de planificación y la capacidad de gestión de un solicitante deben ser evidentes.

El DEO aplicará un proceso de dos fases para analizar las solicitudes.

1. Fase Uno: Primero se evaluarán de las solicitudes los **Criterios umbrales de cumplimiento obligatorio, Cuadro 5**. Esta fase no recibe puntos. El DEO seguirá analizando solo las solicitudes que aprueben la Fase Uno.
2. Fase Dos: Si se cumplen los Criterios umbrales obligatorios, se iniciará la segunda fase del proceso de revisión. Se analizarán y clasificarán las solicitudes en base a los **Criterios de evaluación para puntuación, Cuadro 6**.

Solo la solicitud misma (incluso adjuntos pedidos) recibirá puntos. Cualquier documento presentado con la solicitud *que no fue pedido* no recibirá puntos. Cada evaluador evaluará y puntuará las solicitudes de manera independiente. Los puntajes de los revisores serán promediados para determinar un puntaje final para cada solicitud.

Cada elemento de los Criterios de evaluación para puntuación tiene un valor asociado. Se puede otorgar un máximo potencial de 150 puntos. Si las respuestas elegibles exceden los fondos disponibles, se financiarán los solicitantes en orden clasificado según el puntaje de la evaluación. El DEO se reserva la opción de financiar toda, alguna parte o nada de cada solicitud presentada por un solicitante.

Cuadro 5: Criterios umbrales de cumplimiento obligatorio

Criterios umbrales – Parte A
La solicitud está firmada y completa.
La solicitud fue presentada a tiempo.
El solicitante es una UGLG, agencia estatal o entidad sin fines de lucro o gubernamental elegible que presentó la solicitud en asociación con una UGLG o agencia estatal.
El proyecto del solicitante beneficia a áreas MID identificadas por el HUD y/o el estado.

El **Cuadro 6** tiene los Criterios de evaluación para puntuación del programa

Cuadro 6: Criterios de evaluación para puntuación del programa

Puntos disponibles	Categorías de puntuación	Criterios de evaluación
20 pts	Descripción del proyecto	Escriba una descripción general o resumen, sin superar las mil palabras, del proyecto propuesto. 1) Indique el proyecto propuesto e incluya una descripción de la instalación crítica a reforzar. 2) Especifique el o los riesgos que se mitigarán tras la compleción de este proyecto. 3) Describa cómo se realizará el trabajo y el equipo que lo hará. 4) Explique el método utilizado para determinar

		los requisitos de fondos para el proyecto. 5) Describa resultados previstos. 6) Describa cómo se mantendrá la instalación después del refuerzo.
20 pts	Valor para la comunidad	Describa, en mil palabras o menos, el valor de la instalación crítica para la comunidad en circunstancias normales y en momentos de desastres naturales. ¿Cuál de estas siete líneas de salvamento de la comunidad serán atendidas mediante la compleción de este proyecto? ¿Cómo mejora este proyecto la resiliencia de la comunidad? ¿Tiene la instalación alguna importancia cultural o histórica? Adjunte un máximo de diez fotografías que provean vistas del interior y del exterior. (Consulte en Forma de solicitud del CFHP, Apéndice A, Página 35 instrucciones para presentación de fotos.)
15 pts	Plan para capacidad	Provea una descripción general del plan estratégico en mil palabras o menos que trate metas, interesados, el plan de trabajo (tareas principales y entregas), recursos (personal y presupuesto) y monitoreo y controles de calidad. Identifique los miembros del personal que serán responsables y/o puestos que serán ocupados para gestión del proyecto de CFHP y mantenimiento. Provea un breve perfil de cada persona de su plantel actual que realiza tareas relacionadas con el proyecto y una descripción de cargos para cualquier nuevo contratado que será asignado para trabajar en el proyecto. ¿Se ha identificado a algún contratista para el proyecto? En ese caso, describa brevemente su proceso de selección.
10 pts	Plan de implementación	Use la Plantilla del Plan de implementación provista en el Apéndice D para preparar un cronograma de toda la duración del proyecto que organice el trabajo en tareas lógicas, manejables y entregas.
10 pts	Presupuesto	Incluya su presupuesto del proyecto usando la Planilla de Presupuesto provista como Apéndice E y además en la Página 37 de la Solicitud del CFHP en el Apéndice A. Asegúrese de que su presupuesto sea razonable, adecuado y preciso. ¿Los ítems presupuestados son compatibles con la descripción y las tareas del proyecto? ¿La cantidad solicitada entra dentro del mínimo (\$50,000) y máximo (\$15,000,000) aceptables del CFHP? Asegúrese de que no haya duplicación de beneficios. Consulte la Parte 4.4. de este documento.
10 pts	Apalancamiento de dólares	Si su proyecto incluye el uso aceptable de fondos o servicios apalancados o de contrapartida, , describa los detalles específicos del uso de fondos o servicios apalancados. Asegúrese de que no haya duplicación de beneficios. Consulte la Parte 5.4. de este documento.
10 pts	Áreas MID	Las áreas MID del HUD son determinadas a través de designación federal. El DEO no tiene injerencia en la designación de áreas MID del HUD. Áreas MID identificadas por el estado fueron identificadas por el estado de Florida como áreas de necesidad que no fueron especificadas por el HUD. Las áreas MID del estado incluyen condados que fueron elegibles para recibir las categorías A a G de Asistencia Individual y Asistencia Pública de FEMA en condados con declaración presidencial para cada una de las tormentas incluidas. Proyectos en las áreas MID del HUD recibirán 10 puntos. Proyectos en las áreas MID del estado recibirán 5 puntos.
30 pts	Beneficio LMI general	Provea los grupos en bloques específicos para el área de beneficio del proyecto. Los proyectos que beneficien zonas compuestas por mayores porcentajes de individuos LMI recibirán un puntaje más alto que los proyectos con porcentajes más bajos. Por ejemplo, si el LMI del área de servicio es 65%, el DEO multiplicará este porcentaje por 30 (la cantidad máxima de puntos disponibles) para recibir una puntuación LMI final de 19.5 puntos. El DEO calculará el porcentaje LMI usando la fórmula descrita

		en el sitio web de datos LMI del CDBG: https://www.hudexchange.info/programs/cdbg/cdbg-low-moderate-income-data/
10 pts	Vulnerabilidad social	<p>El índice de vulnerabilidad social (SoVI[®]) del Instituto de investigación de vulnerabilidad mide la vulnerabilidad social de los condados de EE.UU. a los peligros del medio ambiente. Este índice sintetiza 29 variables socioeconómicas que afectan la capacidad de la comunidad para prepararse para los desastres y responder a ellos.² El índice de variables incluye, entre otras, edad, sexo, raza, ingresos y tasa de desempleo. Se incluyen un mapa y una lista completa de variables en el Apéndice F. Si el área de beneficio de su proyecto atraviesa límites de condados asignaremos puntos en base al condado con puntaje más alto.</p> <p>Puntos disponibles según el Puntaje SoVI[®]</p> <p>2 pts = Bajo (20% inferior)</p> <p>4 pts = Medio bajo</p> <p>6 pts = Medio</p> <p>8 pts = Medio alto</p> <p>10 pts = Alto (20% superior)</p>
15 pts	Designaciones especiales	Si su proyecto beneficiará a una de las siguientes designaciones especiales, identifique la designación: un Área de preocupación estatal crítica según los Estatutos de Florida 380.05; un Condado Rural según la definición de la Oficina de Administración y Presupuesto; o un Condado con límites fiscales según los Estatutos de Florida 218.67. Se otorgarán cinco puntos por cada designación especial en su área de servicio.
150 pts		Puntaje máximo total

² Instituto de investigación de vulnerabilidad y peligros, “Social Vulnerability Index for the United States - 2010-2014” (Índice de vulnerabilidad social de Estados Unidos), Obtenido de <http://artsandsciences.sc.edu/geog/hvri/sovi%C2%AE-0>

3.2 Equipo de evaluación

El plantel del DEO analizará y puntuará las solicitudes de manera independiente.

3.3 Asistencia técnica

El DEO organiza un seminario web, llamados telefónicos individuales de 20 minutos y visitas regionales para proveer una descripción general de estas directrices, específicas para el proceso de solicitud. Además, sus socios designados proveerán asistencia técnica a subdestinatarios en relación con los requisitos y normas de cumplimiento del CDBG-MIT. Se proveerá asistencia además como resultado de actividades de monitoreo y por pedido expreso del subdestinatario.

3.4 Responsabilidades del subdestinatario

Los subdestinatarios tienen las siguientes responsabilidades y deben:

- Demostrar cómo el proyecto propuesto satisface uno o más de los objetivos nacionales;
- Presentar un relato preciso de cómo la falta del proyecto de refuerzo que se pide ha afectado servicios críticos para la comunidad durante desastres;
- Entregar un alcance del trabajo detallado;
- Presentar pruebas de que el sitio seleccionado cuenta con las autorizaciones adecuadas;
- Celebrar un acuerdo de subdestinatario con el DEO específico para el CFHP;
- Cumplir con todos los términos y las condiciones del acuerdo del subdestinatario, las directrices del CFHP, el Plan de Acción para Mitigación y las leyes federales, estatales y locales aplicables;
- Desarrollar políticas y procedimientos para detectar y prevenir fraude, derroche y abuso que describan cómo el subdestinatario verificará la precisión de la información y denunciará casos de sospechas de fraude, derroche o abuso;
- Desarrollar políticas y procedimientos para quejas y denuncias y para apelaciones. Estas políticas y procedimientos deben ponerse a disposición de los participantes y participantes solicitantes;
- Actualizar políticas y procedimientos del programa o de solicitud mediante el pedido del DEO;
- Documentar todas las denuncias, quejas y apelaciones recibidas. Para cumplir con los requisitos del HUD, se debe entregar una respuesta a cada denuncia, queja o apelación dentro de los 15 días laborales de recibida;
- Mantener libros, registros y documentos en relación con el CFHP en conformidad con los procedimientos y las prácticas de contabilidad generalmente aceptados que reflejen de manera suficiente y adecuada todos los desembolsos de fondos provistos por el DEO bajo este programa. Todos los registros se deben mantener por cinco años después de la clausura del subsidio;
- Retener registros suficientes para documentar actividades, participantes y servicios del programa y para demostrar cumplimiento con las directrices del programa CFHP, acuerdo de subdestinatario y leyes y normativas federales, estatales y locales aplicables. Todos los registros se deben mantener por cinco años después de la clausura del subsidio;
- Asegurarse de que cualquier socio, subcontratista, proveedor u otras entidades a quienes los subdestinatarios prevén desembolsar fondos del CFHP no aparezcan como excluidos, inhabilitados o suspendidos en el System for Award Management (<https://sam.gov/SAM/>), incluso empresas afiliadas con el mismo EIN;

- Cumplir con el requisito de que los subdestinatarios no llevarán a cabo ninguna de las actividades bajo su acuerdo con el DEO de modo tal que produzca una duplicación prohibida de beneficios según la definición de la Sección 312 de la Ley de asistencia para emergencias y alivio de catástrofes Robert T. Stafford de 1974;
- Proveer un cronograma detallado de la implementación compatible con los puntos importantes descritos en estas directrices del programa e informar el progreso real en comparación con el progreso previsto cada mes;
- Proveer un informe trimestral al DEO que describa las actividades completadas en el trimestre anterior.
 - El informe debe incluir parámetros financieros que demuestren los costos de implementación hasta la fecha con gastos previstos.
 - Los informes deben incluir documentación del número de quejas recibidas, la naturaleza de la queja y de que la queja se respondió dentro del plazo de 15 días de recibida.
 - Es posible que se exijan requisitos de informe trimestral adicionales, según el diseño del programa específico implementado por un subdestinatario.
- Entregar un informe mensual al DEO que detalle los fondos del subsidio aprobados en comparación con fondos desembolsados;
- Controlar el cumplimiento de los términos y las condiciones del acuerdo del subdestinatario; y
- Mantener archivos organizados y ponerlos a disposición del DEO o sus representantes por pedido expreso.

3.5 Cumplimiento y control de subdestinatarios

Como destinatario de fondos federales, el DEO está encargado de garantizar que todo subdestinatario tenga la capacidad y los medios para prestar servicios y completar proyectos y de que los costos de sus actividades sean aceptables, razonables y necesarios. En consecuencia, cada subdestinatario analizado por el DEO debe demostrar la capacidad de organización y experiencia en implementación necesarias para prestar servicios. Cada subdestinatario debe satisfacer parámetros de desempeño para implementación. Además, todos los subdestinatarios serán sometidos a controles de rutina y revisiones de cumplimiento por el DEO o sus representantes en base al análisis de riesgo inicial. El control incluirá:

- Evaluación de la organización, adquisiciones, políticas y procedimientos del subdestinatario;
- Cumplimiento de la Ley Stafford (es decir, que no haya duplicación de beneficios);
- Estándares de costos necesarios, razonables y aceptables;
- Gestión financiera, gestión de expedientes y documentación;
- Cumplimiento del objetivo nacional; y
- Informes y cumplimiento de estas directrices, del acuerdo de subdestinatario y de cualquier ley y normativa aplicables.

El DEO controlará el CFHP directamente y a través de socios designados. Esto incluye verificación de documentos oficiales con registros estatales, revisión de materiales de la solicitud y documentación de gastos, y visitas al sitio físico para verificar cumplimiento y uso adecuado de los fondos. El HUD puede realizar revisiones adicionales. Las revisiones de control pueden ser anunciadas o imprevistas. El control se realiza en el lugar o a distancia. Se puede seleccionar al azar la documentación a revisar. Los subdestinatarios deben mantener y poner a disposición las solicitudes y documentación de los proyectos. Todos los resultados de controles serán registrados de manera detallada sobre el cumplimiento del programa y el uso de fondos.

Cualquier problema de incumplimiento puede ser categorizado como hallazgos u observaciones. Se les puede requerir a subdestinatarios detectados en incumplimiento, o que recibieron fondos por error, que devuelvan los fondos del subsidio al estado de Florida, en conformidad con el acuerdo de subdestinatario.

3.6 Normas de construcción

La Ley Davis-Bacon (DBA) se aplica a todos los contratos de construcción superiores a \$2,000 a menos que las leyes que autorizan al programa incluyan excepciones. Requiere que todos los obreros o mecánicos que trabajan en proyectos amparados por la Ley cobren salarios mínimos por hora y beneficios adicionales según la o las decisiones salariales aplicables a ese contrato. Si cualquier porción de un contrato requiere la DBA, entonces todo el trabajo realizado bajo el contrato está sujeto a la DBA. El trabajo realizado por empleados del gobierno local (personal propio) no está sujeto a la DBA.

Además, los contratistas deben cumplir con la Ley de estándares de seguridad y horarios de trabajo contratado (CWHSSA) y la Ley Copeland antisobornos (Ley Copeland). La CWHSSA requiere que, para cualquier proyecto cuyo contrato principal supera los \$100,000, los obreros deben cobrar una vez y media su tarifa por hora normal por cualquier hora trabajada que supera las 40 horas semanales según una semana laboral de siete días consecutivos. La Ley Copeland prohíbe a cualquier persona inducir a un obrero de un proyecto con fondos federales a renunciar a cualquier parte de la remuneración que el obrero tiene derecho a cobrar. No se permite ningún descuento en la nómina que no aparezca específicamente en la Ley Copeland a menos que el contratista haya obtenido permiso por escrito de los empleados según se especifica en 29 CFR 3.5 para descuentos en la nómina permitidos de otro modo.

3.7 Apelaciones

3.7.1 Apelaciones informales

Se pueden presentar apelaciones únicamente tras la entrega de una decisión adversa del programa en cuanto a elegibilidad, beneficios o cierre de una solicitud, y únicamente dentro de los parámetros que fija el procedimiento de apelación. Los participantes no pueden apelar una política del programa. Si se niegan servicios o beneficios del programa a un solicitante y desea apelar, se puede presentar una apelación al DEO del siguiente modo:

- Todas las cartas de apelación deben ser presentadas por escrito dentro de los 30 días de la fecha de la carta de denegación a través de:
 - Correo de EE.UU. a:
Office of Disaster Recovery, Appeals Team
Florida Department of Economic Opportunity
107 East Madison Street
Caldwell Building, MSC 160
Tallahassee, FL 32399
 - Por correo electrónico a: cdbg-drappeals@deo.myflorida.com
- Todas las cartas de apelación deben incluir:
 - El motivo de la apelación;
 - Una explicación clara de por qué la negativa fue contraria a las leyes o normativas aplicables o en alguna manera fue injusta;
 - Motivo por el que se cree que el individuo es elegible para obtener el servicio o beneficio que fue denegado, demorado, reducido, modificado o cancelado;

- Solución propuesta que el individuo procura conseguir;
- Nombre, dirección de contacto y teléfono de contacto de la entidad que presenta la apelación; y
- Firma y fecha.

Una apelación iniciada por un solicitante al DEO debe seguir procedimientos de apelación por escrito, que pueden incluir, entre otros, audiencias informales, revisión de terceros o revisión administrativa. Se enviará una carta de determinación, posterior a la apelación, a la entidad que interpuso la apelación. Los solicitantes pueden comunicarse con el DEO para obtener más información sobre el procedimiento de apelación.

3.7.2 Apelaciones formales / Aviso sobre los derechos a una apelación administrativa

Toda persona cuyos intereses sustanciales se vean afectados por la determinación del DEO tiene la posibilidad de acceder a una audiencia administrativa en virtud de la sección 120.569 de los Estatutos de Florida. Para conocer el contenido necesario de una petición que cuestione una medida de la agencia, consulte las normas 28-106.104(2), 28-106.20(2) y 28-106.301 del Código Administrativo de Florida.

Según si en la petición se disputan hechos relevantes, se celebrará una audiencia en virtud de las secciones 120.569 y 120.57(1) de los Estatutos de Florida o de las secciones 120.569 y 120.57(2) de los Estatutos de Florida. En virtud de la sección 120.573 de los Estatutos de Florida y el capítulo 28-106 de la Parte IV del Código Administrativo de Florida, hay un proceso de mediación a disposición para resolver disputas administrativas. Toda petición debe presentarse ante el funcionario de la agencia dentro de los 30 días calendario tras haber recibido la determinación del DEO.

Si un solicitante presenta una solicitud de reconsideración o de apelación informal, el requisito de presentar una petición oportuna que disputa la medida de la agencia se suspenderá hasta que el Departamento tome una decisión en virtud de cualquiera de los dos métodos. En ese momento, iniciará un nuevo período de apelación. Ningún solicitante perderá su derecho en virtud del Capítulo 120 de los Estatutos de Florida por presentar una solicitud de reconsideración o una solicitud de apelación informal.

Toda petición debe presentarse ante el funcionario de la agencia dentro de los 30 días calendario tras haber recibido esta determinación. Se presenta una petición cuando la recibe:

Agency Clerk

Department of Economic Opportunity

Office of the General Counsel

107 East Madison Street, MSC 110

Tallahassee, Florida 32399-4128

Fax: (850) 921-3230

Correo electrónico: Agency.Clerk@deo.myflorida.com

Part 4 Finanzas

4.1 Costos elegibles y no elegibles

Todos los costos deben ser elegibles para CDBG-MIT. Todos los costos deben cumplir con los requisitos de 24 CFR 570 y 2 CFR 200. Los costos elegibles para CFHP incluyen, entre otros:

- Capacitación;
- Materiales y suministros relacionados con actividades de capacitación del CFHP;
- Hermeticidad;
- Impermeabilización;
- Sujeción de calefacción montada en el techo;
- Unidades de ventilación y aire acondicionado;
- Adaptación de exteriores de edificios con materiales resistentes a peligros en conformidad con las normas nacionales de seguridad;
- Resiliencia para energía;
- Servicios de apoyo;
- Difusión a participantes; y
- Gestión y administración del programa.

Los costos no elegibles para CFHP incluyen, entre otros:

- Costos de materiales o suministros no relacionados con actividades de capacitación del CFHP;
- Mobiliarios y bienes muebles, incluso vehículos automotores y artefactos amurados;
- Costos incurridos antes de la fecha de firma del acuerdo de subdestinatario;
- Actividades políticas o cabildeo;
- Pagos para empresas con fines de lucro mientras la empresa o el dueño de la empresa está sujeto a hallazgos irresueltos por incumplimiento con asistencia de CDBG; o
- Cualquier costo que se determine como inadmisibles o no elegible en virtud de leyes o normativas estatales o federales aplicables u orientación del HUD, DEO o cualquier agencia estatal o federal aplicable.

4.2 Método de financiación

Los fondos serán provistos mensualmente como reembolsos de costos. Los subdestinatarios deben verificar toda la documentación y costos antes de la presentación para conseguir reembolso de costos al DEO. Los subdestinatarios deben entregar la documentación de informe y de respaldo requerida para obtener el reembolso.

4.3 Suplantación de fondos

Los subdestinatarios deben aceptar utilizar los fondos del CFHP para complementar en lugar de para suplantar fondos disponibles de otro modo. Los subdestinatarios deben documentar que los fondos del CFHP adjudicados se suman y son aparte de las asignaciones anuales que se proveen para el mismo propósito. Los fondos del CFHP

pueden ser utilizados después de que todos los demás fondos disponibles para proveer beneficios al participante para el mismo propósito hayan sido gastados. Cualquier suplantación de fondos será tratada como una duplicación de beneficios o fraude, derroche y abuso, y está sometida a devolución bajo los términos del acuerdo del subdestinatario.

4.4 Descripción general de Duplicación de beneficios (DOB)

Los solicitantes elegibles pueden haber recibido anteriormente asistencia de otras fuentes para el mismo propósito que el CFHP. Bajo los requisitos de la *Ley Robert T. Stafford de alivio para emergencias y asistencia por desastre*, según la interpretación y la aplicación del HUD, el DEO y sus subdestinatarios deben tener en cuenta determinada ayuda recibida por una persona o entidad cuando toman la decisión sobre la cantidad de asistencia que puede ser entregada como subsidio. El DEO y los subdestinatarios deben seguir la Orientación del HUD sobre DOB. Los solicitantes deben entregar toda información sobre beneficios recibidos que puedan crear una DOB al subdestinatario que corresponda. El subdestinatario debe realizar la verificación de la información de DOB con la diligencia debida.

La Ley de Asignaciones Complementarias que autoriza a los fondos del CDBG-MIT y la Ley Stafford incluyen restricciones sobre el uso de fondos del programa CDBG-MIT para proveer asistencia cuando aseguradoras u otras agencias federales o estatales ya hayan financiado toda o alguna porción de la actividad. La Ley Stafford también incluye requisitos de elegibilidad para destinatarios que hayan recibido antes fondos por desastre en base a si cumplen con los requisitos asociados con la recepción de esos fondos. Cuando corresponda, los destinatarios deben cumplir con estas restricciones o se negarán fondos. Los participantes deben informar toda asistencia financiera, otros programas locales, estatales o federales, organizaciones privadas o benéficas sin fines de lucro y cualquier otra asistencia recibida para el propósito para el que el participante está solicitando, y recibiendo, fondos o servicios.

Los fondos provistos por cualquier entidad gubernamental federal, estatal o local, o fuente sin fines de lucro o privada provistos para el mismo propósito que el CFHP serán considerados una DOB y bajo la ley federal *deben* ser descontados de la asistencia provista por el CFHP. Cualquier fondo adicional pagado a participantes para el mismo propósito que el CFHP después de que se completan los servicios del CFHP *debe* ser devuelto al DEO. Los participantes en el CFHP deben aceptar devolver cualquier asistencia duplicada considerada una DOB.

4.5 Subrogación

La subrogación es una doctrina legal que permite que una persona asuma los derechos de otra. En el contexto de subsidios para mitigación, un participante del CFHP debe celebrar un acuerdo de subrogación en el que la agencia que financia (DEO) obtiene el derecho de cobrar cualquier pago adicional para mitigación que el participante reciba para el mismo propósito después de que el participante haya celebrado un acuerdo de subsidio para recibir beneficios del CFHP.

Todos los fondos duplicados recibidos deben ser enviados o contabilizados por el programa, sin importar cuándo son recibidos por la entidad. Si una entidad recibe fondos adicionales para el mismo propósito que la adjudicación del CFHP, incluso después de que la adjudicación del CFHP está firmada o los servicios del CFHP están completos, la entidad debe informar al programa los fondos adicionales.

Al aceptar la adjudicación del subsidio, los subdestinatarios aceptan que informarán cualquier fondo duplicado al programa cuando sea que lo reciban. Tras la recepción de un informe de que se han recibido fondos adicionales, el programa recalculará la adjudicación de la entidad y proveerá instrucciones sobre si se descontará dicha cantidad de la adjudicación o si la entidad debe enviar dichas cantidades al programa como reembolso (cuando se recibe asistencia adicional después de los desembolsos del programa). Cada subdestinatario firmará y quedará obligado por un acuerdo de subrogación.

Los subdestinatarios deben aceptar subrogar (entregar al estado de Florida) cualquier pago futuro que puedan recibir después de la asignación de cualquier fuente que represente una potencial DOB. El acuerdo de subrogación requiere que el solicitante notifique al DEO si recibe fondos adicionales y asista al DEO en el cobro de cualquier suma adeudada de estas fuentes. Todas las partes cumplirán con las medidas antifraude estándares.

El DEO ejercerá toda la debida diligencia normal para el cobro de sumas adeudadas a través del contacto con los adjudicatarios y realizará esfuerzos de investigación y cobro que pueden incluir reclamación de pago, tribunal para casos menores, presentación de fallos y/u otra actividad de cobro. La actividad de cobro posterior a reclamaciones de pagos será determinada en consulta con el DEO y / o la Fiscalía General de Florida.

4.6 Presupuesto

Los fondos de CDBG-MIT pueden ser utilizados para satisfacer la participación local de un requisito de contrapartida, o de la participación en los costos u otra contribución para programas de subsidios federales o estatales si los fondos se utilizan para llevar a cabo una actividad de mitigación del CFHP elegible. Los fondos pueden ser contrapartida para subsidios para mitigación administrados por FEMA y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos. (La cantidad máxima para el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de EE.UU. es \$250,000.) Las actividades que son financiadas con dinero de contrapartida deben satisfacer los requisitos de elegibilidad del programa de CDBG-MIT y el programa federal que se está respaldando con fondos CDBG-MIT.

Los solicitantes deberían describir cómo procuran maximizar los resultados de las inversiones y el grado máximo de apalancamiento de los fondos CDBG-MIT, incluso a través de asociaciones público-privadas y otras fuentes federales, estatales, locales, privadas y sin fines de lucro para generar resultados para mitigación más eficaces e integrales. Los fondos apalancados para cada actividad deben ser identificados en el sistema de informe de subsidios para recuperación por desastre.

4.7 Requisitos para adquisiciones

Se aplican las normas para adquisiciones federales, estatales y locales cuando se adquieren servicios, suministros, materiales o equipos. El DEO y todos los subdestinatarios deben respetar el proceso de adquisiciones que los códigos de gobierno federales y estatales obligan en la medida en que se aplican al CFHP. El proceso de adquisiciones incluye la decisión de compra además del proceso completo de la compra.

El gobierno federal ha establecido un conjunto de normas de adquisición en la Parte 200 de 2 CFR que se aplica a proyectos de CDBG-DR. La 24 CFR 570.502 requiere cumplimiento de la Parte 200 de 2 CFR para proyectos de CDBG-DR, con determinadas exenciones limitadas (véase además 24 CFR 85.36 y 24 CFR 84.40-48, según corresponda). Estas normas están vigentes para garantizar que los dólares federales se gasten de manera equitativa y alienten la competencia abierta para lograr el mejor nivel de servicio y precio. En caso de presentarse un conflicto entre las normas de adquisición federales y locales, se seguirá la norma más estricta.

Apéndices

Apéndice A – Forma de Solicitud

Reconstruir Florida CDBG - Mitigación Aplicación del programa de fortalecimiento de instalaciones críticas					
Título oficial del proyecto					
información del aplicante					
Nombre oficial de la entidad solicitante:				FEIN #:	
Contacto principal del proyecto Nombre:				DUNS #:	
Título:			Correo electrónico:		
DIRECCIÓN POSTAL:				número de teléfono del contacto principal:	
Ciudad:		Estado:		Código postal:	
Enumere las entidades co-solicitantes, si las hay:		Persona de contacto:		Dirección de correo electrónico:	
Descripción del proyecto					
<p>Escriba una reseña o resumen, que no exceda de 2500 palabras, del proyecto que se propone.</p> <p>1) Indique el propósito del proyecto e incluya una descripción de la instalación crítica que se va a fortalecer.</p> <p>2) Especifique los riesgos que se mitigarán al completar este proyecto. 3) Describa cómo se completará el trabajo y el equipo que será responsable. 4) Explique el método utilizado para determinar los requisitos de financiamiento del proyecto. 5) Describa los resultados previstos. 6) Describa cómo se mantendrá la instalación una vez fortalecida.</p>					
Insertar un adjunto:		Título del documento: NombreEntidadPD_CFHP			
Valor de la comunidad					
<p>Describa, en 1500 palabras o menos, el valor de la instalación crítica para la comunidad en circunstancias normales y en tiempos de desastres naturales. ¿Cuál de las siete líneas de vida de la comunidad se beneficiará al completar este proyecto? ¿Cómo mejora este proyecto la resiliencia de la comunidad? ¿Tiene la instalación algún significado cultural o histórico? Adjuntar un máximo de diez fotografías que proporcionan las vistas tanto del interior como del exterior.</p>					
Insertar un adjunto:		Título de la carpeta zip: NombreEntidadCV_CFHP			

Plan de capacidad	
<p>Proporcione una visión general del plan estratégico de 1500 palabras o menos en la que se aborden los objetivos, las partes interesadas, el plan de trabajo, (las principales tareas y los productos finales), los recursos (dotación del personal y del presupuesto), la supervisión y los controles de calidad. Identifique a los miembros del personal que serán responsables y / o los puestos que se cubrirán para la administración y el mantenimiento del proyecto CFHP. Proporcione un perfil breve de cada persona de su personal actual que realiza tareas relacionadas con el proyecto y una descripción del puesto para los nuevos empleados que se asignarán a las responsabilidades del proyecto.</p> <p>¿Se han identificado a los contratistas del proyecto? Si es así, describa brevemente su proceso de selección.</p>	
Insertar un adjunto:	Título del documento: NombreEntidadCP_CFHP

Plan de implementación	
<p>Prepare una línea de tiempo cronológica para toda la vida del proyecto que organice el trabajo en tareas y entregables lógicos y manejables. La Plantilla del Plan de Implementación se proporciona en el Apéndice D de las Directrices del CFHP.</p>	
Insertar un adjunto:	Cambie el nombre de la plantilla: NombreEntidadIP_CFHP

Presupuesto	
<p>Incluya el presupuesto de su proyecto utilizando la plantilla de presupuesto que se encuentra en el Apéndice E de las Directrices del CFHP. Asegúrese de que su presupuesto sea razonable, apropiado y preciso. ¿Los elementos presupuestados son coherentes con la descripción y las tareas del proyecto? ¿La cantidad solicitada se encuentra dentro del mínimo permitido (50 000 \$) y máximo (15 000 000 \$) del solicitante de CFHP? Asegúrese de que no haya duplicación de beneficios.</p>	
Insertar un adjunto:	Por favor, cambie el nombre de la plantilla: EntityNameBudget_CFHP
¿Existe duplicación de beneficios?	Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>
<p>Todos los fondos identificados para su uso en su proyecto deben divulgarse y detallarse en su totalidad para garantizar la precisión del presupuesto y que no se dupliquen los beneficios.</p>	
¿Anticipa recibir fondos para este proyecto que no serán proporcionados por el programa CDBG-MIT? En caso afirmativo, detalle los fondos anticipados o comprometidos en la sección de dólares apalancados.	Sí: <input type="checkbox"/> No: <input type="checkbox"/>

Dinero apalancado

Si su proyecto implica el uso calificado de fondos o servicios de contrapartida o apalancados en cualquier capacidad (consulte la Parte 4.6 de las Directrices de CFHP), describa los detalles del uso de fondos o servicios apalancados. Respuesta: 1) ¿Hay fondos locales o de otro tipo disponibles para abordar el proyecto propuesto en su totalidad o en parte? En caso afirmativo, infórmeme a todas las fuentes de financiamiento y la cantidad disponible. 2) Revelar fuentes y usos de fondos no CDBG-MIT. 3) ¿Qué otras entidades federales, estatales y / o locales ha contactado con respecto al financiamiento del proyecto propuesto y cuáles fueron los resultados? Ponga "N / A" si esta sección no es aplicable a su proyecto.

Selección del condado

Seleccione cada condado que se beneficie su proyecto. El DEO utilizará esta información para evaluar las áreas MID, vulnerabilidad social, áreas rurales y restricciones fiscales. Solo los condados elegibles para los fondos CDBG-MIT se enumeran a continuación.

<input type="checkbox"/>	Alachua	<input type="checkbox"/>	Flagler	<input type="checkbox"/>	Levy	<input type="checkbox"/>	Polk
<input type="checkbox"/>	Baker	<input type="checkbox"/>	Gilchrist	<input type="checkbox"/>	Manatee	<input type="checkbox"/>	Putnam
<input type="checkbox"/>	Bradford	<input type="checkbox"/>	Glades	<input type="checkbox"/>	Marion	<input type="checkbox"/>	Sarasota
<input type="checkbox"/>	Brevard	<input type="checkbox"/>	Hardee	<input type="checkbox"/>	Martin	<input type="checkbox"/>	Seminole
<input type="checkbox"/>	Broward	<input type="checkbox"/>	Hendry	<input type="checkbox"/>	Miami-Dade	<input type="checkbox"/>	St. Johns
<input type="checkbox"/>	Charlotte	<input type="checkbox"/>	Hernando	<input type="checkbox"/>	Monroe	<input type="checkbox"/>	St. Lucie
<input type="checkbox"/>	Citrus	<input type="checkbox"/>	Highlands	<input type="checkbox"/>	Nassau	<input type="checkbox"/>	Sumter
<input type="checkbox"/>	Clay	<input type="checkbox"/>	Hillsborough	<input type="checkbox"/>	Okeechobee	<input type="checkbox"/>	Suwannee
<input type="checkbox"/>	Collier	<input type="checkbox"/>	Indian River	<input type="checkbox"/>	Orange	<input type="checkbox"/>	Taylor
<input type="checkbox"/>	Columbia	<input type="checkbox"/>	Lafayette	<input type="checkbox"/>	Osceola	<input type="checkbox"/>	Union
<input type="checkbox"/>	DeSoto	<input type="checkbox"/>	Lake	<input type="checkbox"/>	Palm Beach	<input type="checkbox"/>	Volusia
<input type="checkbox"/>	Dixie	<input type="checkbox"/>	Lee	<input type="checkbox"/>	Pasco	<input type="checkbox"/>	Wakulla
<input type="checkbox"/>	Duval	<input type="checkbox"/>	Leon	<input type="checkbox"/>	Pinellas		

Beneficio global de LMI

Identifique y enumere el número de zona censal seguido de todos los grupos de los bloques de LMI que beneficia a su proyecto. Ejemplo: Tracto: 200, Grupo de bloques: 2, 3; Área: 2902, Grupo de bloques: 1, 3, 4, 5, etc.

--

Designaciones especiales

¿Su proyecto beneficia a un área de preocupación estatal crítica de acuerdo con los estatutos de Florida 380.05?

Sí:

No:

¿Cuál es el área de preocupación estatal crítica?

Seleccionar opción

Cumplimiento

De acuerdo con 84 FR 45838 30 de agosto de 2019 Sección VA (18), "El Estado hará revisiones y auditorías, incluyendo las revisiones in situ de cualquier subbeneficiario, agencias públicas designadas y gobiernos locales, según sea necesario o apropiado para cumplir con los requisitos de la sección 104 (e) (2) de la HCDA, según fue enmendada, según lo modificado por esta nota. En caso de incumplimiento de estos requisitos, el estado tomará las acciones que sean apropiadas para prevenir la continuación de la deficiencia, mitigar cualquier efecto o consecuencia adversa y prevenir una recurrencia. El estado establecerá remedios para el incumplimiento por parte de los subbeneficiarios designados, agencias públicas o gobiernos locales".

¿Puede certificar que cumple con las regulaciones de registro estatales y federales como se describe en 84 FR 45838?

Sí:

No:

Acuerdo de mantenimiento		
De acuerdo con 84 FR 45838 30 de agosto de 2019 Sección VA2.a (10), "Cada concesionario debe planificar la operación y el mantenimiento a largo plazo de los proyectos de infraestructura e instalaciones públicas financiados con fondos CDBG-MIT. El concesionario debe describir en su plan de acción cómo financiará la operación y el mantenimiento a largo plazo de los proyectos CDBG-MIT. Además, el concesionario debe describir cualquier recurso estatal o local que haya sido identificado para los costos de operación y mantenimiento de proyectos asistidos con los fondos de CDBG-MIT". Como tal, se espera que las expectativas del Registro Federal sobre el mantenimiento de los proyectos CDBG-MIT las mantenga por cada entidad que propone un proyecto de CFHP.		
¿Puede certificar que su entidad cumplirá con los requisitos de monitoreo y mantenimiento estatales y de los subbeneficiarios como se describe en 84 FR 45838?	Sí:	No:

Firma y fecha	
Como la entidad de contacto principal para este proyecto, certifico que el personal, los contratistas, los proveedores y los socios comunitarios de nuestra iniciativa de mitigación:	
<p>A. Cumplirán con todos los requisitos de HUD y Florida en la administración de las actividades propuestas financiadas por CDBG-MIT;</p> <p>B. Trabajarán de manera cooperativa para ejecutar el acuerdo del sub beneficiario que proporciona el la vía para los programas y / o proyectos CDBG-MIT exitosos y;</p> <p>C. Certificar que toda la información enviada en esta Solicitud es verdadera y precisa</p>	
Firma:	Fecha:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

El botón imprimir solo imprimirá la aplicación y no los documentos adjuntos. El botón enviar enviará la solicitud por el correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com. Por favor, adjunte todos los documentos pertinentes a este correo electrónico.

Aplicación de la impresión

Presente la solicitud

Apéndice B – Instrucciones para solicitud y Lista de control

Reconstruir Florida CFHP Lista de verificación



Nombre del proyecto: _____

Esta lista de verificación está diseñada para ayudar al solicitante a través del proceso de solicitud. P es necesario presentarlo junto con la solicitud completa a DEO.

<u>Información de solicitud requerida</u>	
	La solicitud está firmada, fechada y completa
	Se proporcionan los números FEIN y DUNS
	La solicitud procede de una UGLG elegible, de una agencia estatal o de una entidad no gubernamental o sin fines de lucro que haya presentado su solicitud en asociación con una UGLG o una agencia estatal
	Se proporcionan el título del proyecto, el nombre del contacto principal, la dirección y los métodos de contacto
	El proyecto de aplicación se describe claramente con la dirección del sitio indicada
	El proyecto de aplicación aborda los riesgos que se van a mitigar
	El proyecto de aplicación aborda las líneas de vida de la comunidad a la cual se le está prestando el servicio
	El proyecto de aplicación demuestra cómo mejorará la resistencia de la comunidad
	Se identifican los objetivos del proyecto de aplicación, las partes interesadas, el plan de trabajo, los recursos y los controles de monitoreo y calidad
	Se identifican los miembros del personal y sus responsabilidades
	Se identifican los contratistas o las entidades de terceros
	Se completa la plantilla del Plan de Implementación y se adjunta a la solicitud
	Se han presentado los documentos de la notificación pública (esto incluye las traducciones)
	La plantilla de presupuesto se completa y se adjunta a la solicitud
	Este proyecto no tiene duplicación de beneficios
	El uso de los fondos y servicios apalancados se describe en la aplicación
	Cada condado que se beneficia de este proyecto es seleccionado
	La aplicación identifica el Tracto Censal de LMI y los números de los grupos de bloques que el área del proyecto beneficiará
	En la solicitud se identifican las designaciones especiales, si procede
	Se completan las secciones del Acuerdo de Cumplimiento y Mantenimiento

Completar la solicitud de CFHP de Reconstruir Florida

Información del Aplicante:

1. Primero escriba el título del proyecto CFHP bajo "Título oficial del proyecto".
2. En Información del gobierno local, complete el nombre de la entidad solicitante oficial, es decir, la UGLG, agencia o entidad principal que solicita este programa. Utilice el nombre de su entidad oficial, ya que será el nombre que se utilizará para el desembolso de fondos.
3. A continuación, complete el nombre, título, el correo electrónico, la dirección postal y el número de teléfono del contacto principal del proyecto. Esta persona será la primera persona en ser contactada por DEO con respecto al proyecto CFHP propuesto, en caso de que surja la necesidad.
4. Asegúrese de completar tanto el número FEIN como el DUNS de la entidad.
5. Por último, si hay otras UGLG, agencias o entidades que sean co-solicitantes para este proyecto propuesto, indique el nombre de la entidad oficial, la persona de contacto y el correo electrónico

Descripción del Proyecto:

1. Adjunte un documento de Word titulado: NombreEntidadPD_CFHP con una descripción general del proyecto que no exceda las 2.500 palabras. Un ejemplo del título del documento que enviaría el Departamento de Bomberos de la ciudad de Leon County se vería así: LeonCountyFirePD_CFHP

Valor Comunitario:

1. En una carpeta zip, adjunte un documento de Word titulado: NombreEntidadCV_CFHP del valor comunitario general del proyecto propuesto sin exceder las 1,500 palabras. También deberá enviar fotografías de las vistas interior y exterior de la instalación crítica que se va a mejorar. Adjunte estas fotos a través de una carpeta zip con su documento de Word incluido. La carpeta zip se titulará con su NombreEntidadCV_CFHP.
2. Se puede enviar un máximo de diez (10) fotografías de la instalación crítica a mejorar por solicitud. Las fotos deben ser claras y enfocadas, en color, tomadas con alta resolución y guardadas como archivos .jpeg. Para aplicaciones impresas, las fotos deben tener un tamaño mínimo de 4 "x 6
3. Consulte este enlace para crear archivos zip: <https://support.microsoft.com/en-us/help/14200/windows-compress-descompress-zip-files>

Plan de Capacidad:

1. Provea una descripción general del plan, que no exceda las 1.500 palabras, que describa su proyecto CFHP propuesto. Etiquetará el documento titulado: NombreEntidadCP_CFHP

Plan de Implementación:

2. Utilice la plantilla del Plan de implementación otorgada que se encuentra en el Apéndice D de las Directrices del CFHP para completar la información. Cambie el nombre de la plantilla: NombreEntidadIP_CFHP.
3. Completará el cronograma para describir la vida del proyecto propuesto, teniendo en cuenta las tareas manejables y los entregables con fechas aproximadas incluidas.

Instrucciones de la plantilla del plan de implementación:

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre de la entidad solicitante oficial y el nombre y número de teléfono del contacto principal en el espacio del encabezado en la parte superior de la plantilla.

1. Esta plantilla se puede personalizar para adaptarse a su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos y agregar notas cuando sea necesario.
2. El cuadro titulado "Cronograma del plan de implementación del CFHP" mostrará un cronograma visual de los datos que ingrese en el cuadro "Tareas".

3. El recuadro "Tareas" debe enumerar las principales tareas manejables y los entregables del proyecto propuesto e incluir la vida completa del proyecto. Ingrese las fechas aproximadas de inicio y finalización de cada tarea y / o entregable en las pestañas "Inicio" y "Fin". La "duración" abarca el número de días durante los que se ejecuta la tarea. Excel ya debería calcular la duración según las fechas de inicio y finalización que ingrese. Si este no es el caso, ingrese el número de días como la duración de cada tarea y / o entregable. Etiquete cada tarea y / o entregable de manera adecuada en la sección "Etiqueta".

A. Dentro del cuadro "Tareas", hay 15 espacios disponibles para las tareas del cronograma del proyecto. Al agregar / cambiar tareas dentro del cuadro, seleccione la fila (seleccione los valores en "Inicio" a "Etiqueta")

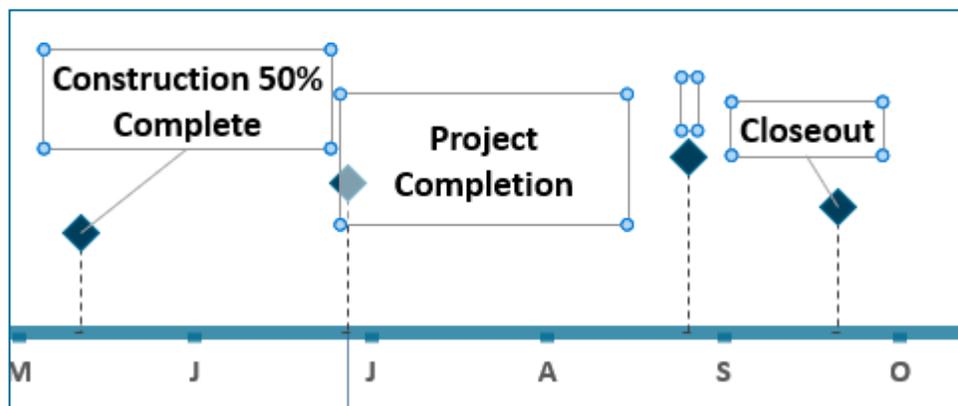
Tasks				
Start	End		Duration	Label
02/03	03/03		29	DEO Award and subrecipient Agreement
03/03	04/03		30	Sample Action and ADA Design
03/03	04/03		30	Equipment Evaluation
04/04	05/04		25	Environmental Review
05/06	07/06		60	Sample Construction Phase 1
07/08	08/08		31	Sample Construction Phase 2
05/06	07/06		60	Second Sample Construction Phase 1
07/08	08/08		31	Second Sample Construction Phase 2
08/20	09/01		12	Project Closeout
09/01	12/25		115	Maintenance and Monitoring
10/01	10/10		9	Sample Text
10/10	10/27		17	Sample Text

B. Para este ejemplo, la tarea resaltada "Texto de muestra" debe moverse a "Evaluación del equipo". Una vez que seleccione la fila, haga clic derecho, seleccione "Cortar", debería aparecer una línea de puntos alrededor de la fila seleccionada. A continuación, seleccione la fila "Revisión ambiental". Haga clic derecho y seleccione "Insertar celdas cortadas". Ahora aparecerá "Texto de muestra" en "Evaluación del equipo". La línea de tiempo visual sobre las "Tareas" también reflejará estos cambios.

Tasks				
Start	End		Duration	Label
02/03	03/03		29	DEO Award and subrecipient Agreement
03/03	04/03		30	Sample Action and ADA Design
03/03	04/03		30	Equipment Evaluation
10/01	10/10		9	Sample Text
04/04	05/04		25	Environmental Review
05/06	07/06		60	Sample Construction Phase 1
07/08	08/08		31	Sample Construction Phase 2
05/06	07/06		60	Second Sample Construction Phase 1
07/08	08/08		31	Second Sample Construction Phase 2
08/20	09/01		12	Project Closeout
09/01	12/25		115	Maintenance and Monitoring
10/10	10/27		17	Sample Text

Siga estas pautas para personalizar su línea de tiempo. Puede agregar líneas dentro de la sección "Tareas" debajo de las tareas existentes resaltando las filas del cuadro completo, haga clic derecho, seleccione "Insertar ...", aparecerá un cuadro de diálogo, seleccione "Desplazar celdas hacia abajo", seleccione "Aceptar". Esto desplazará todos los cuadros debajo de la fila seleccionada hacia abajo en la hoja de Excel.

4. El cuadro "Hitos" se puede utilizar para enumerar los principales hitos del proyecto, como el inicio o la finalización del proyecto. Cualquier cambio en este cuadro se puede realizar siguiendo las instrucciones descritas anteriormente. Es posible que deba agregar manualmente la etiqueta de su nuevo hito. Puede hacerlo haciendo clic en uno de los textos de hitos existentes en la línea de tiempo visual. Por ejemplo, puede hacer clic en "Liquidación" encima del icono de diamante. Todos los demás cuadros de texto para hitos deben estar delimitados por cuadros



A continuación, seleccione la casilla que no tiene etiqueta. Ahora ingrese la etiqueta de este hito.

Se puede mover y cambiar el tamaño de cada cuadro de texto

1. El cuadro "Notas" le permite enumerar cualquier nota adicional sobre la línea de tiempo del proyecto que pueda ser necesaria para que DEO lea.

Presupuesto:

1. Utilice la Hoja de trabajo del presupuesto proporcionada que se encuentra en el Apéndice E de las Directrices del CFHP para completar la información. Cambie el nombre de la plantilla con su EntityNameBudget_CFHP.
2. Seleccione Sí / No si su proyecto incluye una duplicación de beneficios. Cualquier proyecto que incluya una duplicación de beneficios no será elegible para esta aplicación.
3. Seleccione Sí / No si prevé recibir fondos que no sean fondos CDBG-MIT. Si la respuesta es sí, entonces en la sección "Dólares apalancados" deberá detallar cualquier solicitud de fondos y cuándo se asignarán esos fondos para su proyecto. Incluya la agencia / entidad de donde provienen los fondos y el monto total.

Instrucciones de la plantilla de presupuesto:

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre del contacto principal y el número de teléfono y el nombre oficial de la entidad solicitante.

Esta plantilla se puede personalizar para adaptarse a la propuesta de presupuesto de su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos de la mano izquierda y agregar notas cuando sea necesario.

Si una sección no tiene suficientes celdas para la categoría en la que está trabajando, puede agregar celdas adicionales resaltando una fila completa y haciendo clic derecho. Aparecerá un cuadro de diálogo que le permitirá agregar una fila de celdas. Haga clic en "Insertar" y luego seleccione "Insertar arriba" o "Insertar debajo", dependiendo de dónde desee que se coloque la nueva fila. La nueva fila aparecerá arriba o debajo de la fila que resaltó.

1. En el lado izquierdo de la plantilla hay una lista de los elementos del proyecto principal numerados del 1 al 3. Debajo de cada proyecto principal hay subgrupos relacionados. Puede editar cada una de estas áreas para que se ajuste a su plan presupuestario propuesto. Por ejemplo, si no tiene Endurecimiento mecánico, puede eliminar esa fila numerada y los subgrupos relacionados.
2. Enumere las fuentes previstas y comprometidas de otras fuentes de financiación de proyectos en la categoría "Fuentes de otros fondos". Estos fondos no son fondos CDBG-MIT. Incluya entidades con las que se haya puesto en contacto, incluso si aún no se ha hecho un compromiso de financiación. Revele la cantidad que solicitó o espera recibir. Si necesita agregar filas en esta sección, siga las instrucciones para agregar filas descritas anteriormente.
3. Puede utilizar la columna "Notas" del lado derecho para elaborar los elementos presupuestados según sea necesario

Dolares Apalancados:

1. Si sospecha que su proyecto incluye el uso de fondos o servicios de contrapartida o apalancados, lea las Pautas de CFHP, Parte 4.6 para asegurarse de que su proyecto sea elegible para esta sección.
2. Describa los detalles de los fondos o servicios apalancados que utiliza su proyecto en el espacio provisto. Identificar y responder:
 - A. ¿Hay fondos locales o de otro tipo disponibles para abordar el proyecto propuesto en su totalidad o en parte?
 - i. En caso afirmativo, informe todas las fuentes de financiación y la cantidad disponible.
 - B. Revelar fuentes y usos de fondos no CDBG-MIT.
 - C. ¿Qué otras entidades federales, estatales y / o locales ha contactado con respecto a la financiación del proyecto propuesto y cuáles fueron los resultados?
3. Si su proyecto no incluye fondos de contrapartida o apalancados, escriba "N / A" en esta sección

Selección de Condado:

4. Esta sección se refiere a las áreas que se benefician de su proyecto. Seleccione todos los condados que beneficia a su proyecto para que el DEO pueda determinar en qué medida su proyecto beneficia a MID, la vulnerabilidad social, las áreas rurales y las restringidas fiscalmente.
5. Todos los condados elegibles de Florida: Alachua, Baker, Bradford, Brevard, Broward, Charlotte, Citrus, Clay, Collier, Columbia, DeSoto, Dixie, Duval, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Hillsborough, Indian River, Lafayette, Lake, Lee, Leon, Levy, Manatee, Marion, Martin, Miami-Dade, Monroe, Nassau, Okeechobee, Orange, Osceola, Palm Beach, Pasco, Pinellas, Polk, Putnam, Sarasota, Seminole, St. Johns, St. Lucie, Sumter, Suwannee, Taylor, Union, Volusia, Wakulla
6. Areas de HUD MID: Brevard, Broward, Clay, Collier, Duval, Hillsborough, Lee, Miami Dade, Monroe, Orange, Osceola, Palm Beach, Polk, St. Johns, St. Lucie, and Volusia
7. Areas MID designadas por el Estado: Alachua, Baker, Bradford, Charlotte, Citrus, Columbia, DeSoto, Dixie, Flagler, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Hernando, Highlands, Indian River, Lafayette, Lake, Leon, Levy, Manatee, Marion, Martin, Nassau, Okeechobee, Pasco, Pinellas, Putnam, Sarasota, Seminole, Sumter, Suwannee, Taylor, Union, Wakulla
8. Condados rurales: Baker, Bradford, Columbia, DeSoto, Dixie, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Lafayette, Levy, Monroe, Okeechobee, Suwannee, Taylor, Union, Wakulla
9. Condados con limitaciones fiscales: Baker, Bradford, Columbia, DeSoto, Dixie, Gilchrist, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Lafayette, Levy, Okeechobee, Putnam, Suwannee, Taylor, Union, Wakulla

Beneficio general de LMI:

1. Utilice la última versión actualizada de su motor de búsqueda preferido (Chrome, Explorer, Firefox).

2. Visite el sitio web de resumen de datos de ingresos bajos y moderados de HUD ACS 5 años 2011-2015: <https://www.hudexchange.info/programs/acs-low-mod-summary-data/>
3. Sería una buena idea ver el seminario web de 24 minutos, ya que este video explica las herramientas y los recursos disponibles en esta página web. A continuación, se enumeran las instrucciones del seminario web sobre cómo identificar grupos de bloques y números de zonas censales.
4. En la barra lateral derecha, haga clic en "Aplicación de mapas".
5. Se abrirá una nueva pestaña para la aplicación de mapeo web de HUD. En la esquina superior derecha, haga clic en "Ver aplicación". Aparecerá un mapa de los Estados Unidos.
6. En la esquina superior derecha, ingrese un condado o ciudad ubicado dentro del Área de beneficio y presione Intro para buscar. El mapa se acercará al área buscada
7. En la esquina superior izquierda, haga clic en el botón Capa (parece una pila de papeles). Desmarque las casillas LMISD por lugar, LMISD por subdivisión de condado y LMISD por condado. Solo debe quedar marcada una casilla: LMISD por grupo de bloques. Haga clic en la X para cerrar el cuadro de capa.
8. En la esquina superior izquierda, haga clic en el botón Área de servicio (incluye una flecha de puntero en el icono). En el cuadro "Seleccionar", haga clic en la flecha hacia abajo para seleccionar el estilo de forma. Asegúrese de dejar este cuadro abierto mientras resalta los grupos de bloques dentro del Área de beneficio.
9. Resalte todos los grupos de bloques dentro del Área de beneficio. Asegúrese de dejar abierta la casilla Área de servicio mientras resalta los grupos de bloques dentro del Área de beneficio. De lo contrario, es posible que solo pueda seleccionar un grupo de bloques a la vez, en lugar de seleccionar el Área de beneficio completa.
10. Si un grupo de bloques está resaltado:
 - A. Haga clic en el grupo de bloques. Aparecerá un cuadro de datos.
 - B. El "Tracto" es el Censo y el "Blckgrp" es el Grupo de Bloques. Anótelos en la aplicación.
11. Si se resaltan varios grupos de bloques:
 - A. En el cuadro del área de servicio, haga clic en "..." a la derecha de "LMISD por grupo de bloques"
 - B. Haga clic en "Exportar al archivo CSV".
 - C. Abra el archivo de Excel.
 - D. El "Tracto" es el Censo y el "Blckgrp" es el Grupo de Bloques. Anótelos en la aplicación.
 - E. Algunas áreas pueden tener más de un número de Tract y Blckgrp. Si este es el caso, primero anote el número del Tracto y los números correspondientes del grupo de bloques, luego anote el siguiente número del Tracto y el número del grupo de bloques correspondiente. Ejemplo: Tracto: 200, Grupo de Bloques: 2, 3; Tracto: 1000, Grupo de Bloques:

1, 2, 3; Área: 2902, Grupo de Bloques: 1, 3, 4, 5, etc.

12. En el recuadro de la solicitud, enumere el número de la circunscripción censal y, a continuación, todos los grupos de bloques con LMI a los cuales beneficia su proyecto. A continuación, DEO identificará el puntaje general del beneficio de LMI.

Special Designations:

1. If your project benefits an Area of Critical State Concern, outlined in Florida Statutes 380.05, select "Yes" and proceed to select the specific area under the drop-down menu.
2. Designated Areas of Critical State Concern according to Florida Statutes 380.05:
 - A. Big Cypress Area (portions of Collier, Miami-Dade, and Monroe Counties)
 - i. Big Cypress Area of Critical State Concern Map
 - B. Green Swamp Area (portions of Polk and Lake Counties)

- i. Green Swamp area of Critical State Concern Map
- C. City of Key West and the Florida Keys Areas (Monroe County)
 - i. Florida Keys Area of Critical State Concern Map
 - ii. Key West Area of Critical State Concern Map
 - Florida Keys Hurricane Evacuation*
 - Florida Keys Hurricane Evacuation Presentations*
 - Florida Keys Hurricane Clearance Time Memorandum of Understanding*
- D. Apalachicola Bay Area (Franklin County)
 - i. Apalachicola Area of Critical State Concern Map

Compliance:

1. By selecting “Yes” in this section, you certify that your entity and co-applicants will comply with all DEO and state requirements as outlined in 84 FR 45838.

Maintenance Agreement:

1. By selecting “Yes” in this section, you certify that your entity and co-applicants will comply with all DEO and state subrecipient monitoring and maintenance requirements as outlined in 84 FR 45838.

Sign and Date:

As the primary entity contact for this project, I certify that staff, contractors, vendors and community partners of our mitigation initiative:

1. Will comply with all HUD and Florida requirements in the administration of the proposed CDBG-MIT funded activities;
2. Will work in a cooperative manner to execute the Subrecipient Agreement that provides the pathway for successful CDBG-MIT program(s) and/or project(s) and;
3. Certify that all information submitted in this Application is true and accurate

Print and Submit Buttons:

Select “Print” to print out your completed application. Attached files will not print with the application when selecting the “Print” button. Print all attached documents separately and mail the complete application to:

Attention: Rebuild Florida Mitigation Team
Florida Department of Economic Opportunity
 107 East Madison Street
 Caldwell Building, MSC 400
 Tallahassee, FL 32399

Select “Submit Application” to have your application emailed directly to the Rebuild Florida Mitigation team at: CDBG-MIT@deo.myflorida.com. A dialog box will appear that will allow you to email the application and attach all required files.

If you have any questions or concerns, please email the Mitigation team at: CDBG- MIT@deo.myflorida.com

Apéndice C – Solicitud de muestra completa

Plan de capacidad	
<p>Proporcione una visión general del plan estratégico de 1500 palabras o menos en la que se aborden los objetivos, las partes interesadas, el plan de trabajo, (las principales tareas y los productos finales), los recursos (dotación del personal y del presupuesto), la supervisión y los controles de calidad. Identifique a los miembros del personal que serán responsables y / o los puestos que se cubrirán para la administración y el mantenimiento del proyecto CFHP. Proporcione un perfil breve de cada persona de su personal actual que realiza tareas relacionadas con el proyecto y una descripción del puesto para los nuevos empleados que se asignarán a las responsabilidades del proyecto.</p> <p>¿Se han identificado a los contratistas del proyecto? Si es así, describa brevemente su proceso de selección.</p>	
Insertar un adjunto:	Título del documento: EntityNameCP_CFHP

Plan de implementación	
<p>Elaborar una línea de tiempo cronológica para toda la vida del proyecto que organiza el trabajo en tareas y entregables lógicos y manejables. La Plantilla del Plan de Implementación se proporciona en el Apéndice D de las Directrices del CFHP.</p>	
Insert Adjunta:	Por renomb plantilla: EntityNameIP_CFHP a favor, re la

Presupuesto		
<p>Incluya el presupuesto de su proyecto utilizando la plantilla del presupuesto que se encuentra en el Apéndice E del CFHP</p> <p>Pautas. Asegúrese de que su presupuesto sea razonable, apropiado y preciso. ¿Los elementos presupuestados son coherentes con la descripción y las tareas del proyecto? ¿La cantidad solicitada se encuentra dentro del mínimo permitido (50 000 \$) y máximo permitido del solicitante de CFHP? (15 000 000 \$)? Asegúrese de que no haya duplicación de beneficios.</p>		
Insertar un adjunto:	Por favor, cambie el nombre de la plantilla: EntityNameBudget_CFHP	
¿Existe duplicación de beneficios?	Sí: []	No: [X]
<p>Todos los fondos identificados para su uso en su proyecto deben divulgarse y detallarse en su totalidad para garantizar la precisión del presupuesto y que no se dupliquen los beneficios.</p>		

<p>¿Anticipa recibir fondos para este proyecto que no serán proporcionados por el programa CDBG-MIT? En caso afirmativo, detalle los fondos anticipados o comprometidos en la sección de dólares apalancados.</p>	<p>Sí: [X]</p>	<p><input type="radio"/> No</p>
---	----------------	---------------------------------

<p>Dinero apalancado</p>
<p>Si su proyecto implica el uso calificado de fondos o servicios de contrapartida o apalancados en cualquier capacidad (consulte la Parte 4.6 de las Directrices de CFHP), describa los detalles del uso de fondos o servicios apalancados. Respuesta: 1) ¿Hay fondos locales o de otro tipo disponibles para abordar el proyecto propuesto en su totalidad o en parte? En caso afirmativo, infórmele a todas las fuentes de financiamiento y la cantidad disponible. 2) Revelar fuentes y usos de fondos no CDBG-MIT. 3) ¿Qué otras entidades federales, estatales y / o locales ha contactado con respecto al financiamiento del proyecto propuesto y cuáles fueron los resultados? Ponga "N / A" si esta sección no es aplicable a su proyecto.</p>
<p>1) Sí, utilizaremos 350 000 \$ en fondos de recuperación de desastres recibidos con el propósito de reubicar a los equipos mecánicos en el ejemplo de Regional Hospital.</p> <p>2) Subvención de Recuperación de Desastres HUD como s la cantidad de especifica más arriba, 350 000 \$.</p> <p>3) No hemos podido localizar fondos adicionales para este proyecto.</p>

<p>Selección del condado</p>
<p>Seleccione cada condado que se beneficie su proyecto. DEO utilizará esta información para evaluar MID, vulnerabilidad social, áreas rurales y restricciones fiscales. Solo los condados elegibles para los fondos CDBG-MIT se enumeran a continuación.</p>

<input type="checkbox"/>	Alachua	<input type="checkbox"/>	Flagler	<input type="checkbox"/>	Levy	<input type="checkbox"/>	Polk
<input type="checkbox"/>	Baker	<input type="checkbox"/>	Gilchrist	<input type="checkbox"/>	Manatee	<input type="checkbox"/>	Putnam

	Bradford		Glades		Marion		Sarasota
	Brevard		Hardee		Martin		Seminole
	Broward		Hendry		Miami-Dade		St. Johns
	Charlotte		Hernando		Monroe		St. Lucie
	Citrus		Highlands		Nassau		Sumter
	Clay		Hillsborough		Okeechobee		Suwannee
	Collier		Indian River		Orange		Taylor
	Columbia		Lafayette		Osceola		Union
	DeSoto		Lake		Palm Beach		Volusia
	Dixie		Lee		Pasco		Wakulla
	Duval		Leon		Pinellas		

Beneficio global de LMI

Identifique y enumere el número de zona censal seguido de todos los grupos de los bloques de LMI que beneficia a su proyecto. Ejemplo: Tracto: 200, Grupo de bloques: 2, 3; Área: 2902, Grupo de bloques: 1, 3, 4, 5, etc.

Área: 350, Grupo de bloques: 1, 2, 3, 4
Área: 360, Grupo de bloques: 1, 2,
Área: 370, Grupo de bloques: 1, 2, 4
Área: 820, Grupo de bloques: 1,4, 5, 6
Área: 840, Grupo de bloques: 1, 3, 4
Área: 1300, Grupo de bloques: 1, 2, 3
Área: 1450, Grupo de bloques: 1, 2,
Área: 2000, Grupo de bloques: 1, 3, 5
Área: 2600, Grupo de bloques: 1, 2, 3, 4
Área: 3300, Grupo de bloques: 1, 2, 3, 4, 5
Área: 3400, Grupo de bloques: 5, 6

Designaciones especiales

¿Su proyecto beneficia a un área de preocupación estatal crítica? Sí: [] No: [X]

según los Estatutos de Florida 380,05	
¿Cuál es el área de preocupación estatal crítica?	No es aplicable

Cumplimiento		
De acuerdo con el 84 FR 45838 30 de agosto de 2019 Sección VA . (18), "El Estado realizará revisiones y auditorías, incluyendo las revisiones in situ de los subbeneficiarios, agencias públicas designadas y gobiernos locales, según sea necesario o apropiado para cumplir con los requisitos de la sección 104 (e) (2) de la HCDA, según la enmienda, según lo modificado por este aviso. En caso de incumplimiento de estos requisitos, el estado tomará las acciones que sean apropiadas para prevenir la continuación de la deficiencia, mitigar cualquier efecto o consecuencia adversa y prevenir la recurrencia. El estado establecerá recursos para el incumplimiento por cualquier subreceptor designado, organismos públicos, o los gobiernos locales".		
¿Puede certificar que cumple con las regulaciones de registro estatales y federales como se describe en 84 FR 45838?	Sí: <input checked="" type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

Acuerdo de mantenimiento		
De acuerdo con el 84 FR 45838 30 de agosto de 2019 Sección VA2.a (10), "Cada concesionario debe planificar la operación y el mantenimiento a largo plazo de los proyectos de infraestructura e instalaciones públicas financiados con fondos de CDBG-MIT. El concesionario debe describir en su plan de acción cómo financiará la operación y el mantenimiento a largo plazo de los proyectos CDBG-MIT. Adicionalmente, el concesionario deberá describir los recursos estatales o locales que han sido identificados por los costos de la operación y mantenimiento de los proyectos de asistencia de los fondos CDBG-MIT". Como tal, se espera que cada entidad que proponga un proyecto CFHP mantenga las expectativas del Registro Federal sobre el mantenimiento de los proyectos CDBG-MIT.		
¿Puede certificar que su entidad cumplirá con los requisitos de monitoreo y mantenimiento estatales y de sub beneficiarios como lo especifica el 84 FR 45838?	Sí: <input type="checkbox"/>	No: <input type="checkbox"/>

Fecha

Como la entidad de contacto principal para este proyecto, certifico que el personal, los contratistas, los proveedores y los socios comunitarios de nuestra iniciativa de mitigación:

- A. Cumplirán con todos los requisitos de HUD y Florida en la administración de las actividades propuestas financiadas por CDBG-MIT;**
- B. Trabjará de manera cooperativa para ejecutar el Acuerdo de sub-beneficiario que proporciona la vía de los programas y / o proyectos CDBG-MIT exitosos y;**
- C. Certificar que toda la información enviada en esta Solicitud es verdadera y precisa**

Firma:

Fecha: 09/14/2020

El botón imprimir solo imprimirá la aplicación y no los documentos adjuntos. El botón de enviar enviará la aplicación por correo electrónico a cdbg-mit@deo.myflorida.com. Por favor, adjunte todos los documentos pertinentes a este correo electrónico.

Aplicación de imprimir

Presente la solicitud

Ejemplo del hospital regional; impermeabilización

El Ejemplo del Regional Hospital es un hospital público de 220 camas que le presta servicios en un área de 3 condados (condados X, Y y Z) para los servicios básicos que salvan vidas. El hospital está ubicado dentro de la llanura aluvial de 500 años y recientemente se inundó cuando las fuertes lluvias del huracán Irma inundaron el río local. Este proyecto implicaría la construcción de una berma de tierra reforzada 2 pies por encima de la llanura de inundación de 500 años que rodea el hospital con una pasarela seca y acceso ADA desde el área de estacionamiento. La berma se plantaría con flora natural para reducir aún más la erosión. Además, todo el equipo mecánico y eléctrico será elevado o reubicado para garantizar la viabilidad en el improbable caso de que se cubra la berma. El trabajo de la berma será realizado por contratistas locales junto con el personal y el equipo de obras públicas del condado. El financiamiento solicitado se utilizaría junto con una subvención de 350 mil \$ que se recibieron para la recuperación ante desastres para reparar los daños de la planta baja y los equipos mecánicos de las últimas 2 tormentas. El proyecto de impermeabilización eliminaría la necesidad de evacuar a los pacientes, proteger al personal del hospital y a los pacientes durante tiempos de emergencia y permitiría el funcionamiento total del hospital en caso de una inundación. La berma requiere poco mantenimiento, pero se mantendría a través de costos compartidos bajo el acuerdo de 3 condados.

Ejemplo del valor de la comunidad del Regional Hospital

Regional Rural Hospital ha prestado servicios a los condados X, Y y Z durante más de 30 años y sigue siendo un elemento importante de la comunidad. Brindamos atención médica de vanguardia a la comunidad y nos esforzamos por crear un entorno que promueva la curación, la salud y la relajación. Nuestras instalaciones abarcan una amplia gama de especialidades, que van desde pediatría hasta ortopedia y todo lo demás. También contamos con un completo Instituto del Cáncer que proporciona a los pacientes y a sus familiares los recursos que necesitan para estar informados y elegir las mejores opciones de atención disponibles.

También tenemos una fundación para niños que cubre el costo del cuidado de las familias necesitadas debido a nuestra clientela rural y socioeconómicamente limitada. Estas poblaciones son altamente vulnerables cuando ocurre un desastre, y nuestras instalaciones permiten que los heridos reciban la atención que necesitan. Debido a su ubicación rural y área agrícola, también tenemos muchos pacientes que no hablan inglés y les brindamos a todos los que llegan a nuestras puertas cuidados esenciales independientemente del estado del seguro.

Cuando el huracán Irma devastó nuestro estado, nuestro personal se vio obligado a evacuar a varios pacientes de alto riesgo a otras instalaciones debido al riesgo de perder energía después de que nos vimos inundados de agua. Desafortunadamente, el ejemplo del Regional Hospital está ubicado dentro de la llanura aluvial de 500 años y las fuertes lluvias y tormentas han sido un desafío recurrente que debemos superar. Nos inundamos cuando el río del ejemplo se desborda debido a grandes tormentas y huracanes. Al colocar una barrera entre el hospital y el río, el riesgo de muerte se reduce significativamente porque los pacientes de alto riesgo pueden refugiarse en el lugar. Para mitigar aún más los riesgos, planeamos elevar nuestro equipo eléctrico y mecánico 2 pies por encima de la llanura de inundación de 500 años. Debemos priorizar a los más vulnerables entre nosotros para asegurarnos de que estamos cumpliendo con nuestra misión como proveedores de atención médica y que estamos haciendo lo que nos corresponde para ayudar a nuestros pacientes.

Con la finalización del Proyecto de Fortalecimiento de Instalaciones Críticas del ejemplo del Regional Hospital, estaríamos fortaleciendo las líneas de vida de Salud y Medicina, Comunicaciones, Transporte y Seguridad de los Condados X, Y y Z. Como entidad líder en tiempos de desastres naturales, es imperativo que la funcionalidad del ejemplo del Regional Hospital permanezca a plena capacidad para garantizar la salud y el bienestar de nuestros pacientes y de sus familias. La fortificación de nuestra edificación mejoraría la longevidad de nuestras operaciones continuas y mitigaría el riesgo de inundaciones por futuros huracanes o tormentas tropicales. Aquí en el ejemplo del Regional Hospital, somos más que un centro de atención médica; somos una comunidad conectada.

Adjunto a este archivo zip se encontrarían 10 fotos del ejemplo del Regional Hospital, el sitio de construcción propuesto y nuestro equipo mecánico y eléctrico crítico.

El plan de capacidad del ejemplo del Regional Hospital

El ejemplo del Regional Hospital atiende a los miembros de la comunidad en tres condados. Se hará una construcción que se encuentra a 2 pies por encima de la llanura de inundación proyectada para 500 años para rodear al ejemplo del Hospital Regional para mitigar los posibles daños por inundaciones. Además, se elevará todo el equipo mecánico y eléctrico vital para el ejemplo del Regional Hospital. Las principales tareas a completar incluyen el diseño de ingeniería de bermas, construcción de bermas, jardinería, acceso ADA, elevación de equipos mecánicos, elevación de equipos eléctricos y recableado de equipos. Esto se completará con 783 000,00 \$ de fondos CDBG-MIT y 350 000,00 \$ de fondos de HUD DR para un costo total del proyecto de 1 133 000,00 \$.

El Gerente de Proyecto será responsable de implementar el proyecto con la ayuda de los coordinadores de planificación del condado de cada uno de los 3 condados involucrados.

El gerente de proyecto supervisa la implementación del proyecto y se coordina con todas las partes involucradas para la finalización y el mantenimiento del proyecto. El equipo de impermeabilización trabaja con el gerente del proyecto y está compuesto por personal de obras públicas del condado de cada uno de los tres condados y los especialistas. Debido a la naturaleza de este proyecto y al impacto entre los condados que tiene el ejemplo del Regional Hospital en la comunidad, el equipo de impermeabilización estará formado por miembros de los tres condados.

Los contratistas, consultores e inspectores locales trabajan con el equipo de impermeabilización para garantizar la construcción y el mantenimiento adecuados de la berma y el equipo elevado. Los administradores de subvenciones se incorporarán para trabajar dentro del equipo de impermeabilización para garantizar que las adquisiciones sigan los requisitos del Registro Federal y los otorgantes, garanticen que se mantengan los cronogramas y los requisitos presupuestarios, ayuden con la adquisición y el cierre de todos los contratos y subvenciones.

- Gerente del proyecto: responsable de la planificación maestra y de la priorización de proyectos. Firma los contratos y gestiona el equipo de Impermeabilización.

Equipo de impermeabilizaciones:

- Personal de obras públicas de los condados X, Y, Z: apoya al director del proyecto y cumple con los requisitos del proyecto
- Director de Ingeniería: gestiona proyectos de mejora de capital, personal del departamento, proyectos y proveedores
- Ingeniero de planta: evalúa la condición existente del área actual para determinar la mejor solución de construcción
- Fabricante: proporciona ingeniería y fabricación personalizadas de GCP.
- Consultor o consultores de ingeniería: proporcionan servicios de ingeniería para todos los proyectos
- Contratista o contratistas generales: instaladores y prestadores de servicios de construcción
- Inspector de construcción: garantiza que la construcción se adhiera a la ingeniería, el presupuesto, la seguridad y los resultados
- Gerente de subvenciones: garantiza que las adquisiciones cumplan con los requisitos del Registro Federal y del otorgante, asegura que se mantengan los cronogramas y los requisitos presupuestarios, ayuda con las adquisiciones y el cierre de todos los contratos y subvenciones.

El equipo de impermeabilización realizará las siguientes tareas. La parte responsable de la implementación se identifica entre paréntesis. El condado primario (condado X) alberga la ubicación del ejemplo del Regional Hospital y, por lo tanto, ejecuta la concesión de la subvención. El condado primario trabaja en conjunto con los otros dos condados.

1. Ejecución de la concesión de la subvención (Condado X)
2. Solicite presupuestos y ofertas competitivas (director del proyecto y equipo de impermeabilizaciones)
3. Seleccione un contratista (director del proyecto y equipo de impermeabilizaciones)
4. Adjudique el contrato de construcción. (Gerente de proyecto)
5. Supervise el cumplimiento del CDBG-MIT (equipo de impermeabilizaciones)

El equipo de impermeabilización cuenta actualmente con 5 ingenieros con más de 60 años de experiencia en impermeabilización y gestión de proyectos. El equipo de impermeabilización ha completado con éxito múltiples subvenciones de fuentes federales, estatales y locales, incluyendo la recuperación ante desastres CDBG y FEMA. El personal actual gestionará la implementación de las tareas del proyecto y el cumplimiento de los requisitos de CDBG-MIT. Una vez otorgada la subvención y la ejecución por parte del Gerente del Proyecto, el equipo de Impermeabilización trabajará con el departamento de adquisiciones para contratar a un contratista para que se encargue de la construcción del proyecto. En este momento, el equipo de protección contra las inundaciones ya está formado. Los contratistas estarán asegurados para el trabajo de construcción de la berma y la elevación del equipo a través de un proceso de adquisición de licitación competitiva utilizando una Solicitud de Propuestas (RFP por sus siglas en inglés) de acuerdo con 84 FR 45838. Este proceso incluirá todos los requisitos federales y estatales requeridos para los contratos de construcción que incluyen, entre otros, Davis Bacon y la Sección 3.

Instrucciones para usar la plantilla del plan de implementación

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre oficial de la entidad solicitante y el nombre y número de teléfono del contacto principal en el espacio del encabezado en la parte superior de la plantilla.

Esta plantilla se puede personalizar para adaptarse a su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos y añadir notas cuando sea necesario.

1. El cuadro titulado "Cronograma del plan de implementación del CFHP" mostrará un cronograma visual de los datos que ingrese en el cuadro de "Tareas".
2. El cuadro de "Tareas" debe enumerar las principales tareas manejables y entregables del proyecto propuesto e incluir toda la vida del proyecto. Ingrese las fechas aproximadas de inicio y finalización de cada tarea y / o entregable en las pestañas de "Inicio" y "Finalización". La "Duración" abarca el número de días que dura la tarea. Excel ya debe calcular la duración en función de las fechas de inicio y finalización que ingrese. Si no es el caso, introduzca el número de días como duración de cada tarea y / o entregable. Etiquete cada tarea y / o entregable apropiadamente bajo la sección de "Etiqueta".
 - A. Dentro del cuadro de "Tareas", hay 15 espacios disponibles para las tareas del cronograma del proyecto. Al añadir o modificar las tareas dentro del cuadro, seleccione la fila (seleccione los valores de "Inicio" a la "Etiqueta").
 - B. Para este ejemplo, la tarea "Texto de muestra" resaltada debe moverse por debajo de la "Evaluación de los equipos". Una vez que seleccione la fila, haga clic derecho, seleccione "Cortar", debe aparecer una línea de puntos alrededor de la fila seleccionada. A continuación, seleccione la fila "Revisión ambiental". Haga clic derecho y seleccione "Insertar las celdas cortadas". Ahora aparecerá "El texto del ejemplo" en "La evaluación de los equipos". La línea de tiempo visual sobre las "Tareas" también reflejará estos cambios.

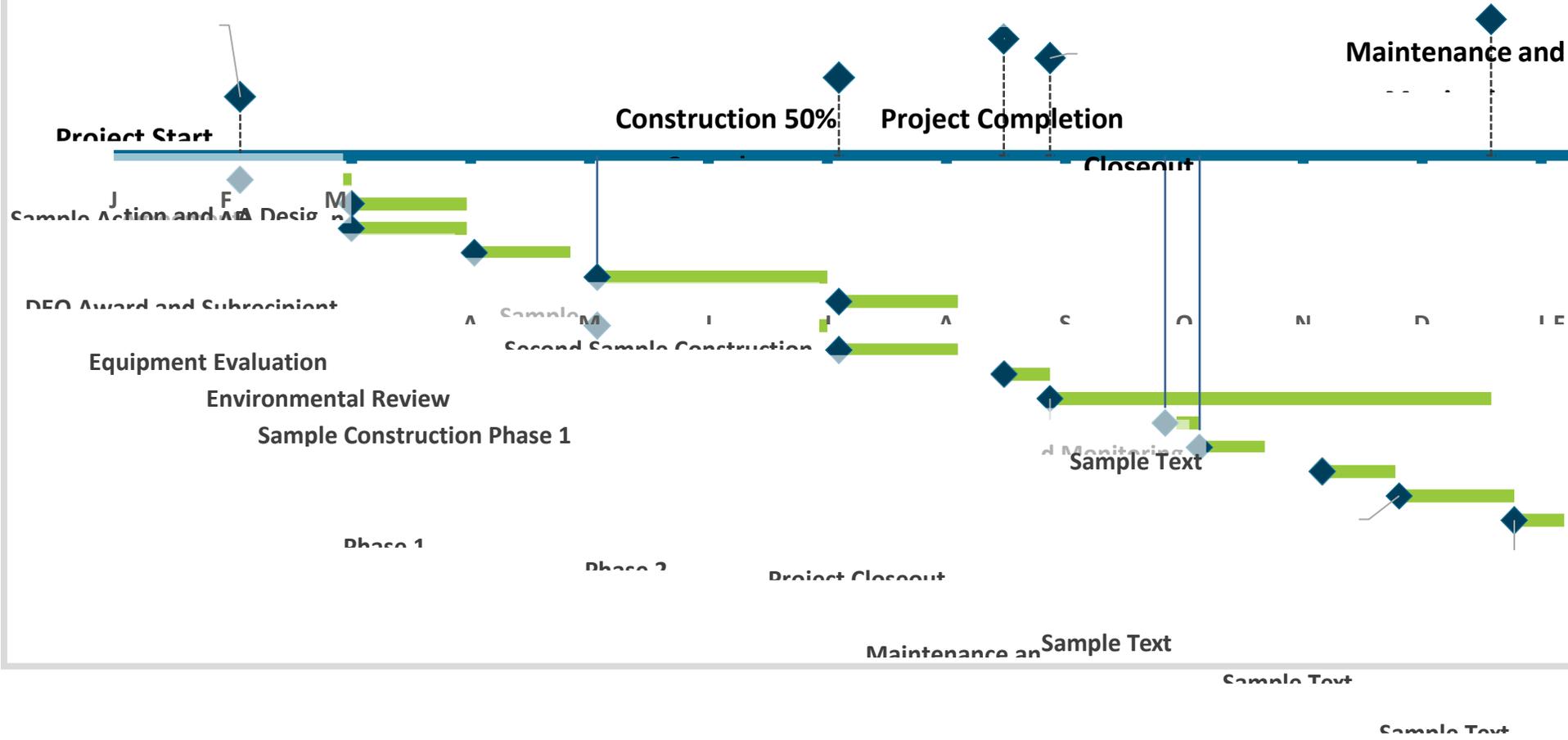
Siga estas pautas para personalizar su línea de tiempo. Puede agregar líneas dentro de la sección "Tareas" debajo de las tareas existentes resaltando las filas de los cuadros completos, haga clic con el botón derecho, seleccione "Insertar", aparecerá un cuadro de diálogo, seleccione "Desplazar las celdas de abajo", seleccione "Okey". Esto desplazará todos los cuadros de abajo de la fila seleccionada en la hoja de Excel.

1. El cuadro "Hitos" se puede utilizar para enumerar los principales hitos del proyecto, como el inicio o la finalización del proyecto. Cualquier cambio en esta casilla puede realizarse siguiendo las indicaciones descritas anteriormente. Es posible que deba agregar manualmente la etiqueta de su nuevo hito. Para ello, haga clic en uno de los textos de los hitos existentes en la línea de tiempo visual. Por ejemplo, puede hacer clic en "Liquidación" encima del icono del diamante. Todos los demás cuadros de texto para los hitos deben estar delineados por cuadros.

A continuación, seleccione el cuadro que no tiene la etiqueta. Ahora introduzca la etiqueta de este hito.

Puede mover y cambiar el tamaño de cada cuadro de texto.
2. El cuadro "Notas" le permite enumerar cualquier nota adicional sobre la línea de tiempo del proyecto que pueda ser necesaria para que DEO lea.

CFHP Implementation Plan Timeline



Instrucciones para la plantilla de presupuesto del proyecto del programa de fortalecimiento de las instalaciones críticas

Esta plantilla se puede personalizar para que se adapte a la propuesta de presupuesto de su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos de la izquierda y añada notas cuando sea necesario.

Si una sección no tiene suficientes celdas para la categoría en la que está trabajando, puede agregar celdas resaltando una fila completa y haciendo clic con el botón derecho. Aparecerá un cuadro de diálogo que le permite agregar una fila de celdas. Haga clic en "Insertar" y luego seleccione "Insertar arriba" o "Insertar abajo", dependiendo de dónde quiera colocar la nueva fila. La nueva fila aparecerá arriba o debajo de la fila que resaltó.

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre del contacto principal y el número de teléfono y el nombre oficial de la entidad solicitante.

1. En el lado izquierdo de la plantilla hay una lista de los principales elementos del proyecto numerados del 1 al 3. Debajo de cada proyecto principal hay subgrupos relacionados. Puede editar cada una de estas áreas para que se ajuste a su plan del presupuesto propuesto. Por ejemplo, si no tiene fortalecimiento mecánico, puede eliminar esa fila numerada y los subgrupos relacionados.
3. Enumere las fuentes previstas y comprometidas de otras fuentes de financiamiento de proyectos en la categoría de "Fuentes de otros fondos". Estos fondos no son de CDBG-MIT. Incluya las entidades con las que se ha puesto en contacto, incluso si aún no ha hecho un compromiso de financiamiento. Divulgue la cantidad que solicitó o espera recibir. Si tiene que añadir filas en esta sección, siga las instrucciones para añadir las filas indicadas anteriormente.
4. Puede usar la columna de notas del lado derecho para ampliar los elementos presupuestados según sea necesario.

Mitigación de FL CDBG

Presupuesto del proyecto del programa de fortalecimiento de instalaciones críticas (plantilla)

Nombre del proyecto:	Las pruebas de impermeabilización del ejemplo del Regional Hospital	Nombre y teléfono del contacto principal Número:	Chuck Jones 555-555-1234		Entidad solicitante oficial Nombre:	Condado rural
Proyecto		Presupuesto			Notas	
Descripción	Monto CDBG-MIT	Otros que no son CDBG-MIT Fondos	Fuente de los fondos*	Fondos totales (CDBG-MIT y otra)		
1. Fortalecimiento de instalaciones críticas						
Diseño de ingeniería de la berma	67 000				Especificaciones de diseño de la berma	
Construcción de la berma	530 000				Berma de tierra reforzada a 106 \$ por pie lineal de 20 ' de ancho X 4' de alto	
Paisajismo	43 000				Plantado flora natural	
Acceso ADA	17 500				Acceso por rampas y escaleras	
2. Fortalecimiento mecánico						

Elevación de equipos mecánicos		350 000			Elevar el equipo mecánico por encima de la llanura de inundación de 500 años
Elevación de equipos eléctricos	87 000				Elevar el equipo eléctrico por encima de la llanura de inundación de 500 años
Recableado	38 500				Vuelva a cablear el equipo reubicado
3. Otro					
Administración					
Planificación					
Totales:	783 000	350 000		1 133 000	

* Todos los fondos identificados para su uso en su proyecto deben divulgarse y detallarse en su totalidad para garantizar la precisión del presupuesto y que no se dupliquen los beneficios. Indique a continuación las fuentes e importes de otros fondos necesarios para completar el proyecto, incluyendo los fondos locales y las subvenciones de otros organismos. También deben incluirse los fondos previstos o comprometidos.

Fuente de otros fondos	Importe
1. Fondos de recuperación tras el desastre del huracán Irma	350 000 \$
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	
11.	
12.	

Apéndice D – Plantilla para Plan de implementación

Instrucciones para usar la plantilla del plan de implementación

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre oficial de la entidad solicitante y el nombre y número de teléfono del contacto principal en el espacio del encabezado en la parte superior de la plantilla.

Esta plantilla se puede personalizar para adaptarse a su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos y añadir notas cuando sea necesario.

1. El cuadro titulado "Cronograma del plan de implementación del CFHP" mostrará un cronograma visual de los datos que ingrese en el cuadro de "Tareas".
2. El cuadro de "Tareas" debe enumerar las principales tareas manejables y entregables del proyecto propuesto e incluir toda la vida del proyecto. Ingrese las fechas aproximadas de inicio y finalización de cada tarea y / o entregable en las pestañas de "Inicio" y "Finalización". La "Duración" abarca el número de días que dura la tarea. Excel ya debe calcular la duración en función de las fechas de inicio y finalización que ingrese. Si no es el caso, introduzca el número de días como duración de cada tarea y / o entregable. Etiquete cada tarea y / o entregable apropiadamente bajo la sección de "Etiqueta".
 - A. Dentro del cuadro de "Tareas", hay 15 espacios disponibles para las tareas del cronograma del proyecto. Al añadir o modificar las tareas dentro del cuadro, seleccione la fila (seleccione los valores de "Inicio" a la "Etiqueta").
 - B. Para este ejemplo, la tarea "Texto de muestra" resaltada debe moverse por debajo de la "Evaluación de los equipos". Una vez que seleccione la fila, haga clic derecho, seleccione "Cortar", debe aparecer una línea de puntos alrededor de la fila seleccionada. A continuación, seleccione la fila "Revisión ambiental". Haga clic derecho y seleccione "Insertar las celdas cortadas". Ahora aparecerá "El texto del ejemplo" en "La evaluación de los equipos". La línea de tiempo visual sobre las "Tareas" también reflejará estos cambios.

Siga estas pautas para personalizar su línea de tiempo. Puede agregar líneas dentro de la sección "Tareas" debajo de las tareas existentes resaltando las filas de los cuadros completos, haga clic con el botón derecho, seleccione "Insertar", aparecerá un cuadro de diálogo, seleccione "Desplazar las celdas de abajo", seleccione "Okey". Esto desplazará todos los cuadros de abajo de la fila seleccionada en la hoja de Excel.

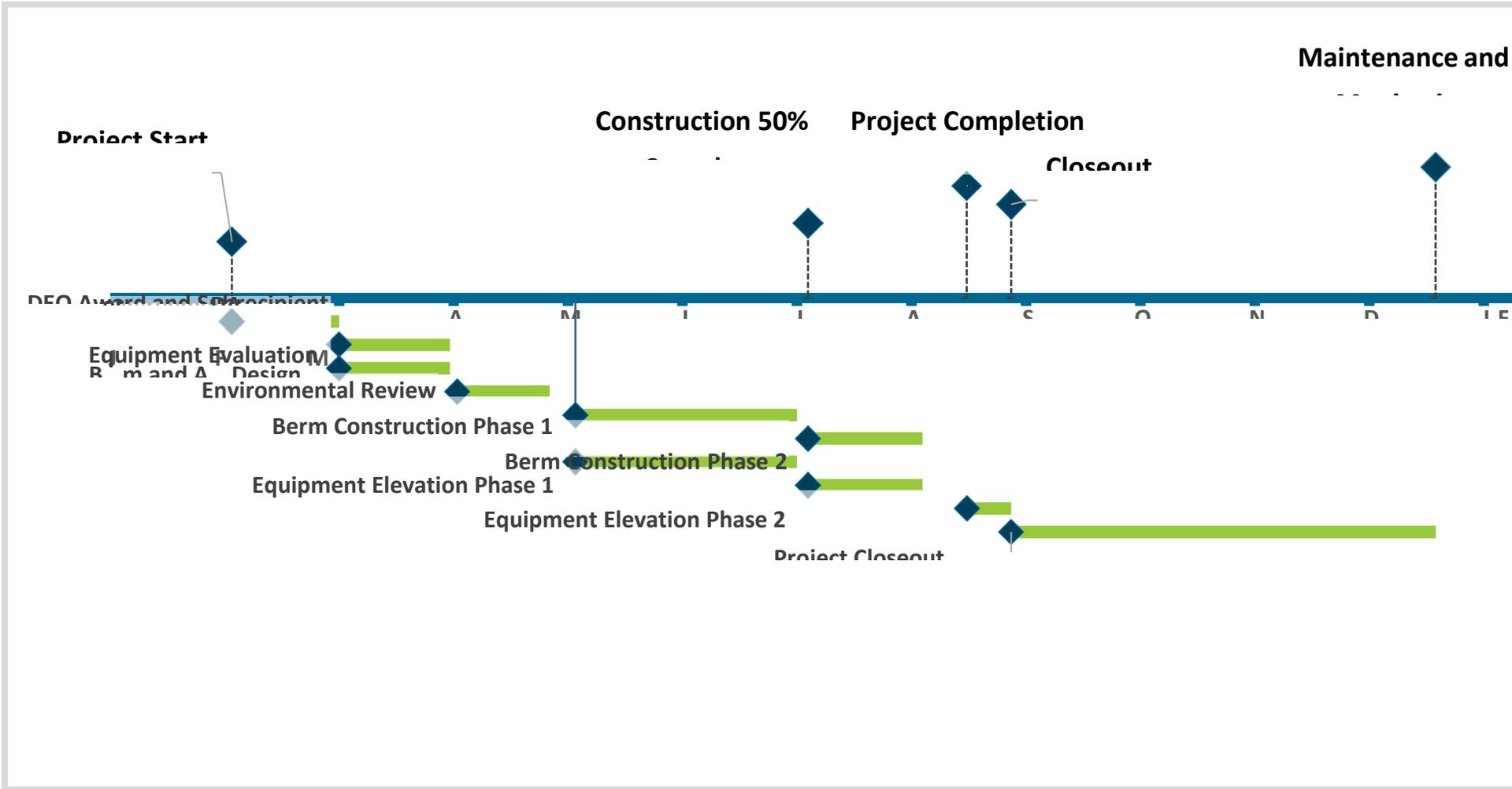
1. El cuadro "Hitos" se puede utilizar para enumerar los principales hitos del proyecto, como el inicio o la finalización del proyecto. Cualquier cambio en esta casilla puede realizarse siguiendo las indicaciones descritas anteriormente. Es posible que deba agregar manualmente la etiqueta de su nuevo hito. Para ello, haga clic en uno de los textos de los hitos existentes en la línea de tiempo visual. Por ejemplo, puede hacer clic en "Liquidación" encima del icono del diamante. Todos los demás cuadros de texto para los hitos deben estar delineados por cuadros.

A continuación, seleccione el cuadro que no tiene la etiqueta. Ahora introduzca la etiqueta de este hito.

Puede mover y cambiar el tamaño de cada cuadro de texto.

2. El cuadro "Notas" le permite enumerar cualquier nota adicional sobre la línea de tiempo del proyecto que pueda ser necesaria para que DEO lea.

CFHP Implementation Plan Timeline



Apéndice E –Presupuesto Modelo

Instrucciones para la plantilla de presupuesto del proyecto del programa de fortalecimiento de las instalaciones críticas

Ingrese el nombre del proyecto, el nombre del contacto principal y el número de teléfono, el nombre de la entidad oficial solicitante.

Esta plantilla es personalizable para adaptarse a la propuesta de presupuesto para su proyecto. Siéntase libre de editar los segmentos de la izquierda y añada notas cuando sea necesario.

1. En el lado izquierdo hay una lista de los principales elementos del proyecto numerados del 1 al 3. Debajo de cada proyecto hay subgrupos que pertenecen al elemento del proyecto principal numerado. Edite cada una de estas áreas para que se ajusten a su plan presupuestario propuesto. Por ejemplo, si no tiene fortalecimiento mecánico, es posible que desee eliminar esa fila y sub filas numeradas.
2. Si una sección no tiene suficientes cuadros para la categoría en la que está trabajando, agregue cuadros adicionales resaltando una fila completa, haga clic con el botón derecho, aparecerá un cuadro de diálogo y ubicará "Insertar", haga clic en "Insertar" y seleccione "Insertar Arriba" o "Insertar abajo" dependiendo de dónde le gustaría que se colocara la nueva fila. La nueva fila se colocará encima o debajo de la fila seleccionada.
3. Incluya notas en el lado derecho para detallar los elementos presupuestados, si corresponde.
4. Registre las fuentes anticipadas y comprometidas de otros fondos en la categoría de "Fuentes de otros fondos". Estos fondos no son fondos de CDBG-MIT. Esto incluye las entidades con las que se ha puesto en contacto incluso si aún no se ha hecho un compromiso. Divulgue la cantidad que solicitó o espera recibir. Si tiene que añadir filas en esta sección, siga las instrucciones para añadir las filas indicadas anteriormente.

Mitigación de FL CDBG

Presupuesto del proyecto del programa de fortalecimiento de instalaciones críticas (plantilla)

Nombre del proyecto:		Nombre y teléfono del contacto principal Número:		Entidad solicitante oficial Nombre:	
Proyecto		Presupuesto			Notas
Descripción	Monto CDBG-MIT	Otros que no son CDBG-MIT Fondos	Fuente de los fondos*	Fondos totales (CDBG-MIT y otra)	
1. Fortalecimiento de instalaciones críticas					
Prueba de humedad					
Prueba en seco					
Anclaje de la calefacción montada en el techo					
Modernización de los exteriores de las edificaciones					
Ventanas a prueba de tormentas					

Obstrucciones de remoción y reparación					
2. Fortalecimiento mecánico					
Unidades de ventilación y aire acondicionado					
Instalación y reparación de la unidad generadora					
Instalación y reparación de bombas de agua					
3. Otro					
Refugios					
4. Administración					
5. Planificación					
Totales:					

Apéndice F - Variables del Índice de vulnerabilidad social (SoVI®)

Lista de SoVI® 2006-10 Variables (n=29). Daggers observa nuevas variables añadidas.

SoVI® 2010-14 usa la misma lista de variables.

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
QASIAN	Porcentaje asiático
QBLACK	Porcentaje negro
QSPANISH	Porcentaje hispano
QINDIAN	Porcentaje de nativos americanos
QAGEDEP	Porcentaje de población de menos de 5 años o mayores de 65
QFAM†	Porcentaje de niños que viven en familias de parejas casadas
MEDAGE	Edad media
QSSBEN	Porcentaje de grupos familiares que recibe beneficios del Seguro Social
QPOVTY	Porcentaje de pobreza
QRICH	Porcentaje de grupos familiares con ingresos anuales superiores a \$200,000
PERCAP	Ingreso per cápita
QESL	Porcentaje de angloparlantes como segundo idioma con dominio limitado del inglés
QFEMALE	Porcentaje de mujeres
QFHH	Porcentaje de grupos familiares con jefas de familia
QNRRES	Residentes en hogares de ancianos per cápita
HOSPTEPC	Hospitales per cápita (SOLO a nivel del condado)
QNOHLTH†	Porcentaje de la población sin seguro médico (SOLO a nivel del condado)
QED12LES	Porcentaje con educación inferior al 12.º grado
QCVLUN	Porcentaje de civiles desempleados
PPUNIT	Personas por unidad
QRENTER	Porcentaje de inquilinos
MDHSEVAL	Valor medio de vivienda
MDGRENT	Alquiler bruto medio
QMOHO	Porcentaje de viviendas móviles
QEXTRCT	Porcentaje de empleo en industrias extractivas
QSERV	Porcentaje de empleo en industrias de servicio
QFEMLBR	Porcentaje de participación de mujeres en la fuerza laboral
QNOAUTO†	Porcentaje de unidades de viviendas sin automóvil
QUNOCCHU†	Porcentaje de unidades de vivienda desocupadas

Apéndice G - Mapa del Índice de vulnerabilidad social (SoVI®) de Florida

